ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 8 Sección Cartera

Anticipan aprobación del presupuesto 2019 sin mayor complicación

● Expertos prevén que el gran reto es abrir espacio fiscal para todas las iniciativas del nuevo gobierno

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

Las comisiones de Hacienda en el Senado y de Presupuesto en la Cámara de Diputados seguramente quedarán en manos de Morena, partido del virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, lo que augura que el paquete 2019 sea un parto natural y sin dolor, opinaron analistas y académicos.

Sin embargo, consideraron que el reto será abrirle espacio fiscal a todas las iniciativas que lleguen. Alertaron que los mercados y calificadoras estarán pendientes de que no se rompa la ortodoxia en la disciplina fiscal.

No sólo se facilitará el tránsito del paquete económico de 2019 con el sello de la nueva administración y con programas estrellas de doble pensión para personas de la tercera edad y para apoyar a ninis, sino la ratificación de nombramientos a secretarios y subsecretarios, que deba avalar el Congreso, dijeron.

Lo anterior significa que se romperá toda tradición histórica parlamentaria por primera vez desde la alternancia de poderes y con un partido diferente.

Ambas comisiones han estado en manos del PAN y el PRI; en San Lázaro, el tricolor siempre ha buscado la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en tanto que el blanquiazul con la de Hacienda.

En el Senado, la Comisión de Hacienda la preside el PRI, que es la que recibe la minuta de la Iniciativa de Ley de Ingresos aprobada por la Cámara de Diputados.

También debe ratificar los nombramientos como la de subsecretarios de Hacienda, de Ingresos y de Egresos, así como el jefe de Administración Tributaria (SAT), el administrador general de aduanas (AGA), Tesorería de la Federación, el gobernador del Banco de México y los subgobernadores, entre otros.

"No van a tener problema en aprobar lo que quieran, la duda es si van a mantener la ortodoxia o van a desviarse de un superávit primario pequeño de 0.5% del PIB porque hablan de nuevos programas y no tienen espacio"

MARCO OVIEDO,
Jefe de investigación para AL de Barclays

Mayoría constitucional. Raúl Feliz, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (Cide) dijo que se tendrá mayoría relativa en ambas cámaras y con poco esfuerzo puede tener mayoría Constitucional.

Los ciudadanos le dieron una gran mayoría al virtual presidente electo, respuesta que quizá no se la esperaba, pues como candidato dijo que no habría ningún cambio legal en sus primeros tres años de gobierno; ahora quizá sí haya agenda legislativa, subrayó.

Así se espera que pasen las principales propuestas de su gobierno, pero lo interesante es ver el costo que tendrán, estimado en 0.7% del Producto Interno Bruto (PIB) y cómo se financiarán los dos programas principales.

Raza de oro. Para el jefe de investigación económica para América Latina de Barclays, Marco Oviedo, habrá carro completo en el Congreso, con lo cual el paquete económico 2019 será un "parto natural y sin dolor".

Afirmó que sin duda alguna las principales comisiones se las quedará Morena.

"No van a tener problema en aprobar lo que ellos quieran, la duda es si van a mantener la ortodoxia o van a estar tentados en desviarse de un superávit primario pequeño de 0.5% del PIB porque están hablando de nuevos programas y no tienen espacio", observó.

De la viabilidad de los recortes en sueldos desde el Presidente hasta altos funcionarios, consideró que eso no da mucho de ahorro.

"Sí se recortan todos los sueldos a la mitad se obtendrían como 2 mil millones de pesos y se necesitan 100 mil millones; ojalá conformen un equipo *heavy weights* (pesos pesados) o gente calificada, porque si pagan cacahuates pueden salir monos", advirtió.

Dijo que existe la percepción de que la burocracia es una "raza de oro", pero también hay gente valiosa que vive modestamente.

Complicado. El director del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), Héctor Villarreal, coincidió en que Morena puede obtener la Comisión de Presupuesto y la de Hacienda en San Lázaro.

Ante un periodo de transición largo, pues se espera que el 15 de diciembre llegue el paquete 2019 al Congreso, dijo que habrá tiempo para acuerdos entre Ejecutivo y Legislativo.

Villarreal previó que se pueden hacer algunos ajustes para el paquete económico de 2019, pero la deuda y pensiones crecerán para los siguientes años, lo que será un reto. ●

Finanzas públicas

Déficit público con inversiones
(Porcentaje del PIB)

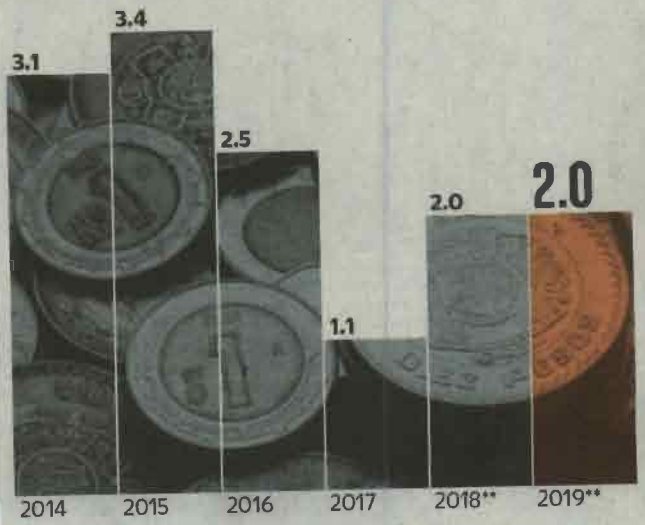

Requerimientos Financieros del Sector Público
(Porcentaje del PIB)

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público
(Porcentaje del PIB)

Fuente: SHCP

El Sol de México

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 12 Sección Nacional

DESPENALIZACIÓN

Urge nuevo debate sobre la mariguana

GABRIEL XANTOMILA

Legislación de Canadá busca equilibrar distintas consideraciones políticas, económicas y sociales

Para el Senado de la República, la despenalización de la mariguana en Canadá, representa un nuevo paradigma en la política de drogas de relevancia para México, revela el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques (CEIGB), que de acuerdo con el Informe Mundial de las Drogas 2017, se estima que 183 millones de personas globalmente han usado cannabis.

Particularmente para México y su relación con América del Norte, este cambio de paradigma implicará, en buena medida, contribuir a replantear el propio. Sumada a la experiencia de distintos estados de la Unión Americana que han despenalizado el uso de la mariguana para fines recreativos, la experiencia canadiense podría servir para inspirar un nuevo debate en México.

El estudio señala que el ejemplo que Canadá ofrece al mundo tiene que ver con una legislación que busca equilibrar distintas consideraciones políticas, económicas y sociales y que efectuó un cálculo entre las necesidades imperantes de la vecindad geográfica con Estados Unidos, la importancia de combatir las adicciones y de incorporar un enfoque de regulación equilibrado reconociendo nuevas realidades en la materia.

El Cannabis Act C-45 eleva las prohibiciones penales en cuanto a la venta, distribución, posesión, producción, importación y exportación ilegales de cannabis y reconoce al gobierno canadiense como el único autorizado para facultar a personas la posesión, venta o distribución de cannabis en virtud de la ley provincial correspondiente y establece sanciones monetarias y administrativas al incurrir en faltas a la ley.

Al ser una ley que tiene como principal propósito mitigar el consumo de cannabis entre los jóvenes, la ley prohíbe cualquier promoción, envasado y etiquetado que pueda fomentar el consumo de cannabis dentro de esta población. Como contrapeso la ley está abierta a que los consumidores tengan acceso a toda la información necesaria para tomar decisiones informadas sobre el consumo de la sustancia.

Autoriza a las provincias a establecer regulaciones sobre calidad, pruebas, composición, envasado y etiquetado.

183
MILLONES de personas globalmente han usado cannabis

14
AÑOS de cárcel puede alcanzar quien venda o proporcione mariguana a menores de 18 años en Canadá

MILENIO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 9 Sección Política

BUSCARÁ ACUERDO CON EL PRI

Morena, por periodo extra para elegir al fiscal general

"No debe depender de la discusión de la estrategia de seguridad"

Angélica Mercado/**México**

Con la entrada en vigor de la reforma política de 2014, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador quedará obligado a remitir al Senado para su ratificación la Estrategia Nacional de Seguridad, incluida la creación de la nueva secretaría, aunque falte la legislación secundaria.

Sin embargo, senadores de oposición advirtieron que el tema de la elección del fiscal general corre por separado, porque dependerá de las modificaciones al artículo 102 constitucional.

El inciso 11 del artículo 76 de la reforma política de hace cuatro años establece que es facultad del Senado aprobar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el plazo que disponga la ley. En caso de que la cámara no se pronuncie, se entenderá aprobada.

En el articulado transitorio se define que las adiciones y reformas a la norma 76 entrarán en vigor el 1 de diciembre de 2018.

Aunque en esta legislatura se hicieron diversas modificaciones a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, no se previó regular la entrega de la estrategia nacional.

La senadora de Movimiento Ciudadano Martha Tagle sostuvo que el tema del fiscal general no debe entrar en la discusión de la estrategia nacional de seguridad, aun cuando se trate del funcionario que asumirá las funciones de la PGR.

Dijo que si PRI y Morena se ponen de acuerdo, se podrá convocar a un periodo extraordinario para elegir al fiscal, porque reúnen las dos terceras partes y sin tener que modificar el 102, como plantea López Obrador. M

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 12 Sección NACIONAL

Congreso, sin medios para resolver caso Iguala

● Se declaró imposibilitado para crear una comisión de la verdad que investigue sobre los 43 normalistas

CASO AYOTZINAPA

DIANA LASTIRI
—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados manifestó estar imposibilitada para cumplir con las sentencias de amparo que ordenaron la creación de una comisión de la verdad para investigar el Caso Iguala.

En tres de los cuatro amparos concedidos a algunos de los implicados en la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, la Cámara de Diputados informó al Tercer Tribunal Unitario del Decimonoveno Circuito que tiene una imposibilidad material y jurídica para cumplir con ese mandato.

"Agréguese el escrito y anexos de la licenciada Nuria Fouilloux Meraz, subdirectora de Amparos, así como representante legal de la Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por el que desahoga la vista realizada a través del proveído el 19 de junio del año en curso, en la que arguye una imposibilidad material y jurídica para el cumplimiento de la misma", indicó el magistrado.

Las sentencias de amparo fueron dictadas por el Primer Tribunal Colegiado de Tamaulipas, y en ellas los magistrados concluyeron que la Procuraduría General de la República (PGR) no actuó de manera "pronta, efectiva, independiente, ni imparcial" en la investigación sobre la desaparición de los normalistas, ocurrida en septiembre de 2014.

EL DATO

Carece de recursos.
La Cámara de Diputados justificó ante el Tribunal que tiene una imposibilidad material y jurídica para cumplir con el amparo.

"La PGR no actuó de forma pronta, efectiva, independiente, ni imparcial en la investigación sobre la desaparición de los normalistas"

PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DE TAMAULIPAS

Los magistrados ordenaron la creación de una comisión de la verdad que debía estar integrada por personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), representantes de los 43 estudiantes y ministerios públicos federales que definirán las líneas de investigación y realizarán las diligencias pertinentes para encontrar a los normalistas o qué pasó con ellos.

En las sentencias, el Tribunal exhortó al Congreso de la Unión y a la Presidencia de la República a facilitar la labor de la comisión, de manera infraestructural y presupuestal.

El Tercer Tribunal Unitario de Tamaulipas, encargado de requerir el cumplimiento de las sentencias de amparo, dio vista a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a los familiares de los 43 estudiantes, a la Presidencia y a la PGR, la cual promovió un incidente de imposibilidad material, real y jurídica para cumplir con la sentencia. ●

MILENIO

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 11 Sección política

EQUILIBRIO EN EL CONGRESO

Pide PAN al INE evitar sobrerrepresentación

Fernando Damián/**México**

El líder parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, Marko Cortés, exigió al Instituto Nacional Electoral (INE) actuar con toda responsabilidad en la asignación de legisladores plurinominales y evitar una sobrerrepresentación de Morena en San Lázaro.

"Impedir la sobrerrepresentación implica que el Congreso sea verdaderamente equilibrio y contrapeso del Poder Ejecutivo, evitando que el partido en el gobierno tenga más porcentaje de legisladores que de votos e incurra en abusos en la Cámara de Diputados", puntualizó.

Cortés subrayó que las mayorías aplastantes propias del viejo régimen del PRI no tienen ya cabida en un régimen democrático, como el que han construido los mexicanos.

Confió por ello en que las autoridades del INE impidan la sobrerrepresentación de Morena o deje subrrepresentado al PAN y otras fuerzas políticas en la nueva Cámara de Diputados.

De acuerdo con las estimaciones preliminares del organismo electoral, la coalición conformada por Morena, PT y PES alcanzaría hasta 307 de los 500 diputados federales (61.4 por ciento del total) y 68 de los 128 senadores (53.1 por ciento).

Con la mayoría en ambas cámaras del Congreso, la alianza encabezada por Andrés Manuel López Obrador podrá por si sola aprobar cualquier legislación secundaria e incluso el Presupuesto de Egresos, pero no reformas a la Constitución. M

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 4 Sección Política

Principales comisiones en San Lázaro, para Morena

ENRIQUE MÉNDEZ

Como fuerza mayoritaria en la Cámara de Diputados, Morena y sus aliados presidirán las principales comisiones de trabajo, así como los órganos administrativos, que usualmente controlaba el PRI.

Las 56 comisiones ordinarias se reparten de acuerdo con la fuerza de cada partido político, así que Morena calcula desde ahora presidir, entre las principales, las de Presupuesto y Hacienda, Gobernación, Puntos Constitucionales, Defensa, Marina, Educación, Economía, Ciudad de México, Derechos Humanos, Radio y Televisión e incluso la Jurisdiccional.

Esta última se encarga de determinar la procedencia o no de las solicitudes de juicio político a los funcionarios públicos por presunto abuso en sus funciones.

La Cámara espera que el registro de los legisladores se efectúe a partir de agosto, luego de que a finales de julio el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, acuda a entregar, en el Salón Verde, las constancias de los 300 diputados electos por el principio de mayoría relativa.

En la actualidad, debido a que el grupo parlamentario de Morena es de sólo 47 diputados, únicamente preside cuatro comisiones, las de Transparencia, Seguridad Social, Asuntos de la Frontera Norte y Fomento Cooperativo.

Aunque Jesús Valencia se pasó del PRD a Morena, la bancada del sol azteca reclamó para sí la presidencia de Asuntos de la Niñez.

Así como se reparten las comisiones conforme al peso de cada partido, también los centros de estudio –encargados de proveer de documentos de análisis a los legisladores– son distribuidos entre las bancadas, y en la actual legislatura quedaron bajo el control de PRI, PAN y PRD.

Lo mismo ocurre con la Unidad de Evaluación y Control, que a su vez supervisa el trabajo de la Auditoría Superior de la Federación.

Para 2017 el presupuesto de la Cámara asciende a 7 mil 239 millones de pesos, del que se destinan recursos para el pago de dietas (salarios), viajes, viáticos, autos, vales de despensa, gasolina, telefonía celular y fija, papelería, casetas en carreteras, gastos médicos mayores, seguro de retiro, agua, galletas, choferes, secretarias y asesores para los 500 legisladores.

Además, de ese monto, una parte se destina al rubro conocido como "subvenciones", destinado a financiar la operación de los grupos parlamentarios, que no requiere mayor comprobación para su ejercicio que la firma de los coordinadores.

EL HERALDO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 8 Sección PAÍS

#PARTIDOSBISAGRA

PRI Y PAN, CLAVES EN NEGOCIACIÓN

● En la Cámara de Diputados, Morena-PT-PES requieren de 31 votos para **aprobar reformas constitucionales; en el Senado, sólo necesitan 15 más**

POR NAYELI CORTÉS
NAYELI.CORTES@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Otrora partidos poderosos, hoy, el PRI y el PAN se disputarán el papel de partidos *bisagra* para aprobar reformas constitucionales.

De acuerdo con proyecciones a partir de los cómputos distritales, en la Cámara de Diputados, la coalición Morena-PT-PES requiere 31 votos para llegar a los 333 votos que les permita aprobar reformas constitucionales; por sí solos tienen 302 diputados.

En el Senado, las tres fuerzas políticas que postularon la candidatura presidencial de Andrés Manuel López Obrador lograron, preliminarmente, 70 escaños de los 85 que necesitan para lograr mayoría calificada y aprobar una reforma constitucional.

Para lograr los 15 restantes la opción en esa cámara es el PAN, quien logró 24 escaños. El tricolor sólo tiene 13.

Cuando el PRI fue mayoría en el Congreso, el PAN fue la fuerza política con la que mayores alianzas tejió para aprobar temas como el Fobaproa, un fondo que permitió rescatar a bancos luego de la crisis de 1994.

En materia de reformas legales (que requieren mayoría simple), la coalición encabezada por Morena no tendrá mayores problemas, pues con sus bancadas completas puede aprobarlas.

16

LUGARES TENDRÁ EL PVEM; TENÍA 38 CURULES.

2

CURULES TENDRÁ EL PANAL; PERDIÓ 10.

13

ESCAÑOS TENDRÁ EL PRI EN EL SENADO.

CAMBIA CORRELACIÓN

Aunque el INE aún no realiza la asignación formal de diputados y senadores plurinominales, sus proyecciones permiten concluir que, en la Cámara de Diputados, Morena será la primera fuerza con 185 diputados (en la actual legislatura tiene 47); el PAN se mantiene como segunda fuerza, pero su presencia menguó, pues pasará de tener 108 diputados a sólo 83; la tercera fuerza será el PT, que pasará de 12 a 62 diputados cuando, hace apenas tres años, estuvo a punto de perder su registro.

La cuarta fuerza será el PES quien pasará de 12 a 55 curules; paradójicamente, está a punto de perder el registro al no lograr 3 por ciento de la votación y el PRI, primera fuerza de esta legislatura se irá hasta quinto lugar al pasar de 204 a sólo 47 curules.

1T

EL HERALDO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 8 Sección PAÍS

ASÍ QUEDA EL CONGRESO

LUEGO DEL CÓMPUTO DE VOTOS, LA COALICIÓN JUNTOS HAREMOS HISTORIA CONFIRMA SU MAYORÍA EN AMBAS CÁMARAS.

CÁMARA DE DIPUTADOS

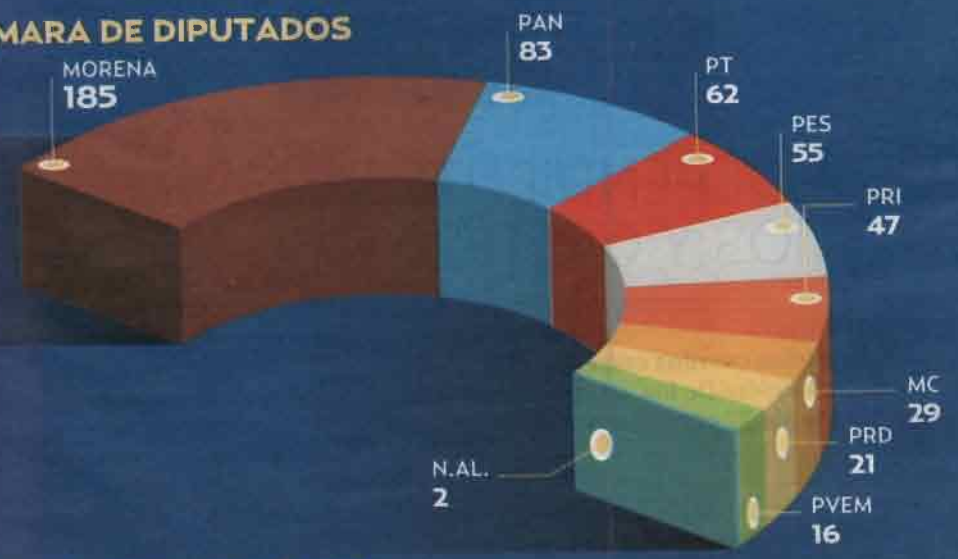

SENADO DE LA REPÚBLICA

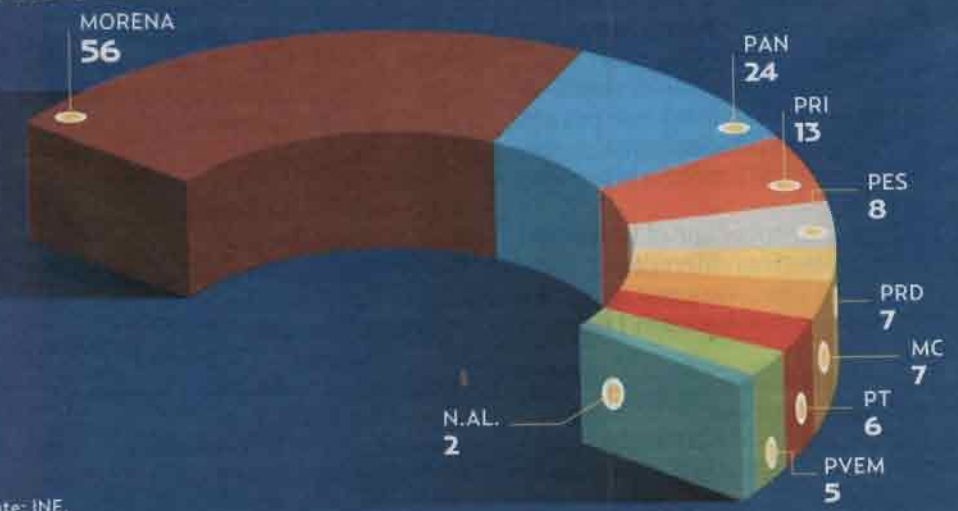

Fuente: INE.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página PP, 6 Sección Nación

Ordena la SHCP no contratar burócratas

- La medida se aplica como parte de la transición
- La secretaría frena también las adjudicaciones directas

ALBERTO MORALES
—*alberto.morales@eluniversal.com.mx*

Como parte de los trabajos de transición, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ordenó a todos los entes de la administración pública federal suspender las contrataciones de plazas de carácter permanente, eventual y por honorarios, a partir del próximo lunes 16 de julio.

La Subsecretaría de Egresos de Hacienda emitió un oficio, del que EL UNIVERSAL tiene copia, por el cual instruye a todos los oficiales mayores o equivalentes de las dependencias federales a realizar un cierre ordenado del ejercicio presupuestal 2018.

"En el caso de procedimientos de contratación de adjudicación directa, la fecha límite para formalizar compromisos será el 31 de julio de 2018", dice el texto.

La disposición, de acuerdo con el documento, es obligatoria para todas las dependencias de la administración pública federal, órganos reguladores en materia energética, la Oficina de la Presidencia de la República, la Procuraduría General de la República (PGR) y los Tribunales Agrarios, a excepción de los rubros de crédito externo, consulados y embajadas; el presupuesto de los Ramos Generales 19, 23 y 33, así como el gasto no programable.

Sunny Villa Juárez, directora de gasto público del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), vio bien que se inicie este proceso, que antes se hacía en octubre, y dijo que así se busca evitar el chapulineo de burócratas.

Principales directrices

- **No se podrán** realizar contrataciones de carácter permanente, eventual ni por honorarios.
- No se podrán hacer a partir del 16 de julio de 2018.
- **En contrataciones** por adjudicación directa, el límite será el 31 de julio de 2018.
- **Las disposiciones** estarán vigentes a partir de la fecha y hasta el 31 de noviembre.

Oficio de la Secretaría de Hacienda

Gobierno frena contrataciones

Como parte de la transición de gobierno, la SHCP ordena suspender la asignación de plazas y adjudicaciones directas

Texto: **ALBERTO MORALES**
—*politica@eluniversal.com.mx*

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ordenó a todos los entes de la administración pública federal suspender las contrataciones de plazas de carácter permanente, eventual y por honorarios, a partir del próximo lunes 16 de julio.

Como parte del fin de sexenio y el inicio de los trabajos de transición, se estableció que los ejecutores del gasto público no podrán abrir procedimientos de contratación y trámites de compromiso de adjudicación directa también a partir del 16 de julio; la fecha límite para formalizar compromisos será el 31 de julio de 2018.

La Subsecretaría de Egresos emitió un oficio por el cual se instruye a todos los oficiales mayores o equivalentes de las dependencias federales a realizar un cierre ordenado del ejercicio presupuestal 2018.

El oficio señala que en el caso de subsidios, donativos, aportaciones a fideicomisos, mandatos y gasto federal reasignado, la fecha límite para formalizar dichos compromisos será

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página PP, 6 Sección Nacional

Principales directrices

- **No se podrán** realizar contrataciones de plazas presupuestarias de carácter permanente, de plazas de carácter eventual y contrataciones de prestación de servicios profesionales por honorarios con cargo al capítulo de servicios personales, después del 16 de julio de 2018.
- **Los movimientos** de personal que deriven de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, y derivados de reformas internas, se realizarán en los términos de sus propias disposiciones jurídicas.
- **Los ejecutores de gasto** no podrán iniciar procedimientos de contratación a partir del 16 de julio de 2018.
- **En el caso de** contrataciones por adjudicación directa, la fecha límite será el 31 de julio de 2018.
- **Las disposiciones** estarán vigentes a partir de la fecha y hasta el 30 de noviembre.
- **Los remanentes** de seguridad social deberán traspasarse al Ramo General 23 en el concepto de Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre, Servicios Personales (Seguridad Social), a más tardar el 31 de julio del año en curso.
- **No aplican** a crédito externo, incluida la contraparte nacional, consulados y embajadas, presupuesto de los ramos generales 19, 23 y 33, y gasto no programable.

Oficio de la Secretaría de Hacienda

el 31 de julio de 2018.

Esta disposición será obligatoria para todas las dependencias de la administración pública federal, los órganos reguladores en materia energética, la Oficina de la Presidencia de la República, la Procuraduría General de la República (PGR) y los tribunales agrarios.

Empero, esto no será aplicable para rubros de crédito externo, incluida la contraparte nacional; los consulados y embajadas; el presupuesto de los ramos generales 19, 23 y 33, así como el gasto no programable.

Como parte de los mecanismos de cierre, las dependencias y entidades, conforme al calendario del gasto del 31 de julio, que cuenten con recursos provenientes de vacancia, seguridad social, paquete salarial, así como recursos no comprometidos o economías (ahorros), deberán realizar el traspaso de los mismos al Ramo General 33 Provisiones Salariales y Económicas a más tardar el 31 de julio.

"El objetivo de las presentes disposiciones es que los ejecutores del gasto realicen un cierre ordenado del ejercicio presupuestario 2018, que facilite el cumplimiento de la meta de balance público", destacó Hacienda.

Paso positivo: experta

Para Sunny Villa Juárez, directora de gasto público del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), si bien todavía no aplica la nueva ley de transición, en cuanto al paquete económico que debe presentarse el 15 de noviembre, lo que gobierno federal busca es eficientar los procesos.

"Este documento de Hacienda es reflejo de eso, de cómo ir preparando el terreno para una mejor transición y saber que esas plazas hasta ahí quedaron", explicó.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la especialista aseguró que en la lógica del cambio de gobierno es muy frecuente, como se ha visto a través de los años, que los burócratas anden buscando dónde colocarse al fin de sexenio

"Esto también trata de quitar un poco ese tipo de cosas, es decir, tienen de aquí hasta el 15 de julio para poder finiquitar cambios de plazas y este es buen principio para ir transitando de la mejor manera, para quienes ya están en sus puestos, [evitar] que haya chapulineo en un periodo más extenso", explicó.

Villa Juárez confirmó que este tipo de acciones, Hacienda las realiza regularmente en octubre, por lo que adelantar esta medida puede ser un buen paso.

Recordó que se debe estar atento de los tiempos contables, pues si bien hay compromisos del gobierno federal que están devengados, no significa que estén pagados y el oficio de Hacienda va en ese sentido.

"Cada vez estamos migrando a ser un país con una mejor administración pública, para ser más eficiente en tiempo y forma y cada año se logra de alguna manera", destacó.

Mencionó que uno de los compromisos del futuro gobierno es hacer más delgada la actual burocracia, quedarse con los servidores que tengan una verdadera vocación de servicio, y el oficio de Hacienda da la pauta para alcanzar ese objetivo.

> **"Este documento de Hacienda es reflejo de eso, de cómo ir preparando el terreno para una mejor transición y que esas plazas ahí quedaron"**
>
> **SUNNY VILLA JUÁREZ**
> Directora de gasto público del CIEP

De acuerdo con el documento, para la cuestión de contratación de nuevas plazas, la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía se sujetarán a las disposiciones de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.

En el rubro "recursos propios" las entidades no apoyadas deberán realizar una reducción en su flujo de efectivo por el importe correspondiente a vacancia, paquete salarial o economías, a más tardar el 15 de agosto de 2018.

En el rubro de reintegros, las dependencias deberán observar que las entidades bajo su coordinación sectorial integren los recursos que

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página pp. 6 Sección Nación

por conceptos de apoyos fiscales hayan sido administrados por la Tesorería de la Federación (Tesofe) y que al 28 de septiembre próximo no se encuentren devengados, así como aquellas unidades administrativas que de acuerdo con sus atribuciones funjan como coordinadoras sectoriales.

La fecha límite para liquidar servicios personales y para los demás rubros de pago, se hará del conocimiento de los ejecutores del gasto por medio de los sistemas de control presupuestario y del sistema de administración financiera federal.

El oficio de Hacienda con fecha del 29 de junio de 2018 tendrá vigencia hasta el 30 de noviembre de este año. ●

-3

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 12 Sección Político

Solicita Comisión Permanente mejorar la seguridad en carreteras

VÍCTOR BALLINAS

La Comisión Permanente del Congreso solicitó a las 32 entidades que coordinen acciones en materia de seguridad en la red de carreteras del país, para prevenir asaltos y extorsiones a transportistas, así como evitar el robo de unidades y mercancías en autopistas y carreteras.

Senadores priístas presentaron un punto de acuerdo, que fue dictaminado en comisiones y aprobado por el pleno de la Permanente, en el que indicaron que ese sector genera alrededor de 2 millones de empleos directos. Los legisladores del *tricolor* dijeron que además mueve 81 por ciento de la carga terrestre y 56 por ciento de la carga nacional; además, el transporte terrestre, moviliza 97 por ciento del total de pasajeros del país.

Pese a su importancia, revelaron los senadores priístas, este sector es una de las principales víctimas de los robos. Refirieron que en 2017 hubo un incremento de 126 por ciento en el número de atracos al autotransporte de carga, con 4 mil 30 casos, por mil 773 suscitados en 2016, lo que ubicó al año pasado como el de mayor incidencia criminal contra el transporte.

En su solicitud para coordinar acciones de seguridad en las carreteras del país, los priístas señalaron que Puebla fue la entidad con mayor número de robos al autotransporte, con mil 235 en 2017, el triple comparado con 2016; Tlaxcala tuvo un alza de casi cinco veces, y Veracruz tuvo un incremento de 1.5 veces con respecto a 2016.

Agregaron que de acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante los primeros cuatros meses del año fueron abiertas 3 mil 895 carpetas de investigación, casi 4 por ciento más que en el mismo periodo de 2017 cuando se registraron 3 mil 666 indagatorias, 94 por ciento de las denuncias se concentró en nueve entidades: estado de México, Puebla, Michoacán, Jalisco, Tlaxcala, Morelos, Puebla, Nuevo León y Querétaro.

Ante ese panorama, los legisladores manifestaron que es de vital importancia conocer el tamaño de este delito para contar con un diagnóstico que se actualice de manera permanente. En cuanto al robo de autotransporte de carga y pasajeros y la siniestralidad en las carreteras, indicaron que se debe fortalecer la participación de las empresas transportistas en la cultura de la prevención y la denuncia.

> *Puebla, Veracruz, Tlaxcala, Morelos y Edomex, las más peligrosas*

LA CRÓNICA DE HOY

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página P23 Sección Nacional

$42,184 millones ahorrará AMLO al recortar salarios

El sueldo base de 45 mil funcionarios federales, incluido el del Presidente, no será tocado, pero el próximo gobierno sí eliminará sobresueldos

De acuerdo con los tabuladores oficiales y censos del INEGI, los ingresos de funcionarios federales se componen de 20% de sueldo y el resto de bonos o compensaciones

[DAVID ELÍAS Y RODRIGO JUÁREZ]

Andrés Manuel López Obrador tiene un as presupuestal que no ha sido suficientemente valorado. Se trata de ahorros en nómina que llegarían a 42 mil 184 millones 538 mil 448 pesos al año al eliminar sobresueldos (compensaciones adicionales al salario) que reciben tanto el Presidente como los mandos altos de la Administración Pública Federal.

El ganador de la elección presidencial anunció que, al ser investido, se bajará el sueldo a la mitad. Esto automáticamente, por disposición constitucional, llevará el sueldo de sus colaboradores a la misma situación. Son 45 mil funcionarios federales en todo el territorio que reciben ingresos de entre 68 mil y 208 mil pesos mensuales; el pago se compone de 20 por ciento de sueldo base propiamente dicho y el resto se trata de compensaciones que, de no ser retabuladas a la baja, quedarían por encima del sueldo presidencial, lo que está prohibido en el Artículo 127 de la Constitución.

As presupuestal: AMLO generará ahorro de 42 mil mdp en sueldos de funcionarios

- Una parte sustancial del gasto en la Administración Pública Federal son los ingresos de los funcionarios
- Según el último censo del INEGI, hay en México un millón y medio de personas trabajando directamente para este orden de gobierno, pero especialmente son 45 mil 755 de ellos los que concentran ingresos basados en compensaciones adicionales al salario
- Una reducción en el sueldo del Ejecutivo arrastraría automáticamente a estos puestos a ser retabulados a la baja, generando la liberación de un presupuesto nada despreciable

[DAVID ELÍAS Y RODRIGO JUÁREZ]

Andrés Manuel López Obrador tiene un as presupuestal que no ha sido suficientemente valorado, se trata de ahorros en nómina que llegarían hasta los 42 mil 184 millones 538 mil 448 pesos al año. El ganador de la elección anunció que, al ser investido, se bajará el sueldo a la mitad, eliminando sobresueldos (compensaciones adicionales al salario) que reciben tanto el Presidente como los mandos altos de la Administración Pública Federal.

Esto automáticamente, por disposición constitucional, llevará el sueldo de sus colaboradores a la misma situación. Son 45 mil funcionarios federales en todo el territorio que cobran entre los 68 mil y los 208 mil pesos mensuales y cu-

yos pagos se componen de 20 por ciento de sueldo propiamente dicho y el resto se trata de compensaciones que, de no retabularse a la baja, quedarían por encima del sueldo presidencial, lo que está prohibido en el Artículo 127 de la Constitución.

Además, el efecto es en cadena pues en el gobierno federal un subordinado no puede ganar más que su jefe.

PROMESA CON TRASFONDO. Durante su campaña, López Obrador hizo la propuesta de implementar políticas de austeridad salarial para sus funcionarios. Asimismo, dijo que él se pondría como ejemplo, al recibir sólo la mitad del salario y eliminando las compensaciones (sobresueldos) que actualmente percibe el presidente Enrique Peña Nieto.

La estructura salarial de la Administración Pública Federal está disponible en los portales de Transparencia y la Ley de Ingresos de la Federación para 2018. El número de funcionarios por nivel es sujeto de un par de censos realizados por el INEGI, por lo que es posible conocer el impacto que esa promesa de López Obrador tendría a partir de 2019.

Es importante señalar que la Ley Federal del Trabajo impide la reducción de un salario; pero allí está otra de las ventajas de lo diseñado por López Obrador desde sus tiempos de jefe de gobierno. Oficialmente no afectará el sueldo de nadie, pues los 42.1 mil millones de pesos se logran eliminando exclusivamente compensaciones (sobresueldos o bonos).

Por ejemplo, en el caso de un titular de Secretaría de Estado, su sueldo oficial es de 32 mil 813 pesos. Pero con sobresueldos termina cobrando cada mes un sueldo bruto de 139 mil 476 pesos.

El gasto total del Gobierno Federal en el sobresueldo de un secretario de Estado es de un aproximado a los 180 mil pesos mensuales y a 2 millones 199 mil 600 pesos al año.

El salario de un secretario de estado bajo el lopezobradorismo podría incluso subir casi al doble para quedar hacia los 60 mil pesos, pero ya sin compensación alguna.

López Obrador, durante el periodo en el que fue Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal hizo este tipo de ajustes a los salarios de los funcionarios locales, pero la escala de lo que puede provocar a nivel federal lleva a una cifra impresionante.

Baste recordar que su promesa de instaurar becas de aprendices con el Consejo Coordinador Empresarial requiere 110 mil millones de pesos de acuerdo con los cálculos dados recientemente. El tema de recortes salariales si AMLO se baja el sueldo genera cifras que suenan ya equiparables a estas necesidades.

Y eso no es todo...

SEGURO DE SEPARACIÓN. Otra bolsa con la que cuenta López Obrador para el recorte en compensaciones de altos funcionarios federales es el llamado Seguro de Separación Individualizado (SSI).

Se trata, en la práctica, de un seguro de desempleo que difícilmente otorga cualquier otro empleador que no sea el gobierno federal: Por cada peso que el funcionario ponga para el SSI de su salario, el gobierno federal pone otro peso desde el presupuesto. Al separarse del cargo público, el funcionario se lleva toda la bolsa acumulada. La única limitante es que no puede ahorra más del 10 por ciento de su ingreso bruto (salario más compensaciones). Esto quiere decir que un funcionario que gane 100 mil pesos al mes, puede ahorrar 10 mil pesos mensuales que se verán automáticamente duplicados.

El espíritu de esta prestación es que los funcionarios tengan un ahorro para cuando dejen el cargo. Pero esto también representa una carga presupuestal importante.

Los funcionarios cuyos salarios están en riesgo de ver disminuidas sus dietas si AMLO se baja el sueldo, están generando una carga de 5 mil millones de pesos anuales a efecto de garantizar que este seguro se pueda cubrir.

Alto mando, ingresos de Director General

Sueldo base / salario Ordinario
$ 17 mil 629.88

Compensación/Compensación garantizada
$ 176 mil 824.93

Monto total de percepciones brutas
$ 194 mil 454.81

Seguro de desempleo

Capacidad mensual de ahorro para el Seguro de Separación del Cargo (SSI)
$ 19 mil 445.48
Se le agregan mensualmente procedente del presupuesto:
$ 19 mil 445.48

Número de funcionarios con el nivel salarial descrito de Director General en todo el país: **4,364**

Carga presupuestal mensual (sólo de este segmento de funcionarios): **$ 606 millones 185 mil 250.00**

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 8 Sección Nacion

Plan de austeridad de López Obrador permitirá ahorros por 105 mil mdp

● Economías se generarán por reducción de sueldos de altos funcionarios, menores prestaciones y gastos de comunicación

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com

El plan de ahorro y reasignación del gasto público del virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, que incluye el recorte de sueldos de los altos funcionarios, eliminación de prestaciones y un menor gasto en comunicación social, se estima en 105 mil 223 millones de pesos.

Además, se economizarán 307 mil 493 millones de pesos en otro gastos de operación, como convenciones, comidas y uso racional de servicios generales.

De acuerdo con el proyecto de Plan de Nación 2018-2024, se espera un ahorro de 56 mil 130 millones de pesos por la disminución de sueldos de los servidores de mandos altos que ganen más de un millón de pesos anuales.

En campaña se prometió que el presidente, secretarios y subsecretarios, así como directores generales ganarán la mitad del sueldo vigente.

En el proyecto se considera el costo que representó el pago de sueldos y salarios de los funcionarios del más alto rango reportado en la Cuenta Pública de 2016 por 160 mil 371 millones de pesos; en la propuesta se pretende bajarlo a 104 mil 241 millones.

Reducción de prestaciones. En prestaciones ya no tendrán seguro de gastos médicos mayores, cuyo costo en 2016 ascendió a 4 mil 700 millones de pesos.

Se cancelará el gasto en gasolina para funcionarios, por un total de 156 millones de pesos y se buscará racionalizar la compra de vehículos y combustibles para operación y servicios administrativos.

No estará permitido el gasto en comidas de servidores públicos, porque representan un costo de 275 millones de pesos; el destinado a viajes y viáticos pasará de 18 mil 703 millones a 9 mil 351 millones.

En convenciones y congresos la propuesta es de 548 millones de pesos en lugar de los 2 mil 741 millones que se destinan.

Se hará un uso racional del gasto en desarrollo de aplicaciones y equipo de cómputo, con un ahorro calculado de 13 mil 856 millones de pesos.

Además iniciarán un programa de reducción gradual de 576 mil 269 millones de pesos a 478 mil 304 millones en la ejecución del gasto a través de fideicomisos para liberar recursos para infraestructura.

Buscarán mejores condiciones de mercado para la compra de materias primas y suministros por 128 mil 944 millones de pesos en lugar de los 161 mil 180 millones que se gastaron en 2016.

Habrá un uso racional de servicios generales básicos como luz, arrendamiento, agua y fotocopiado, entre otras medidas, lo que se calcula que generará un ahorro de mil 498 millones de pesos. ●

MILENIO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 12 Sección Política

HABRÁ CAMBIOS EN DELEGACIONES DE DEPENDENCIAS FEDERALES

Polevnsky anuncia reestructuración

La gente trabajadora continuará, pero evitaremos que se dupliquen funciones: líder de Morena

Rogelio Agustín/**Chilpancingo**

La dirigente del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Yeidkol Polevnsky, anticipó que el próximo gobierno federal defenderá la creación de una Comisión de la verdad para el caso Ayotzinapa, explicó que habrá una depuración en las delegaciones federales y reiteró que hasta el momento no hay nada formal en torno a la creación de una fiscalía autónoma del Presidente de la República.

En Chilpancingo, Guerrero, la dirigente nacional de Morena acompañó a Félix Salgado Macedonio y Nestora Salgado García, quienes recibieron su constancia de mayoría como senadores por la entidad.

Polevnsky manifestó que las delegaciones de las dependencias federales se van a reestructurar, para fortalecerla y evitar la duplicidad del trabajo que actualmente existe.

Negó que haya la intención de desaparecer a dichas delegaciones, pero sí refirió la necesidad de reordenarlas para que estén en mejores condiciones, dado que son el equipo principal en que se apoyará el virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, para impulsar las principales políticas públicas.

"Lo que queremos es que no haya tanto *aviador*, que no haya tanto que no haga nada, queremos tener la confianza de que los que van a quedar sean los de mayor confianza y los que más trabajan, no habrá despidos, más bien se trata de reacomodos".

Nestora manifestó su compromiso por hacer posible la liberación de los presos políticos del país, particularmente los de Guerrero y sostuvo: "No vengo a enriquecerme con el dinero de los contribuyentes". Además, Félix anticipó que viene un cambio radical en el país. M

EL HERALDO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 15 Sección PAÍS

#COMBATEALCRIMEN

"Seguridad del país, en ruinas"

EL SISTEMA SERÁ REFORMADO Y SE HARÁ USO DE LA FUERZA LEGÍTIMA DEL ESTADO: DURAZO

POR DIANA MARTÍNEZ
DIANA.MARTINEZ@HERALDODEMEXICO.COM.MX

El próximo gobierno recibirá un país con "seguridad en ruinas y convertido en un panteón", por lo que es necesario cerrar "el ciclo de guerra" que mantuvo la actual administración federal y lograr que los ciudadanos recuperen la confianza en los cuerpos de seguridad.

Así lo señaló Alfonso Durazo, quien fue propuesto por el virtual presidente electo Andrés Manuel López Obrador como secretario de Seguridad Pública federal, realizó un diagnóstico del sistema de combate y prevención del delito.

En el documento, del cual **El Heraldo de México** tiene una copia, indica que la prevención y reinserción social han fracasado, y que la impunidad y corrupción en prevención, procuración e impartición de justicia causaron sobrepoblación, autogobierno y actividades delictivas en las cárceles que, consideró, son centros de operación, extorsión, narcotráfico y criminalidad organizada.

"Nunca se ha gastado tanto en seguridad como en los últimos 12 años y nunca nos ha ido tan mal. A pesar de la determinación del gobierno, el problema de la inseguridad se multiplicó hasta llegar a los 78 homicidios dolosos diarios.

"No obstante, lo trágico de la cifra, investigadores diversos concluyen que los datos oficiales no reflejan lo que está ocurriendo, señalan que ni siquiera se conoce la cifra real de asesinados, desparecidos y desplazados", indica el diagnóstico que entregó al Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) como parte del programa Por un México Seguro.

La detención de *objetivos prioritarios*, advirtió, no ha mejorado la seguridad en el país, además que las fuerzas armadas están desgastadas y la Policía Federal opera con una "moral deprimente" por el abandono administrativo que enfrenta.

En el documento se hace una crítica a los órganos de inteligencia como el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), al señalar que son utilizados frecuentemente como instrumentos de gobierno, de partido o con fines personales.

"Crearemos un órgano superior de inteligencia para integrar a todas las áreas correspondientes del gobierno federal en una dinámica coordinada, planificada y sistemática, no reactiva", propuso Durazo.

Sobre la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Durazo destacó que no se ha dado un solo golpe memorable a las finanzas del crimen organizado, incluso el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), en su informe sobre México, calificó como "deficiente" su desempeño.

Por esto, propuso reubicar la Unidad, cuyos objetivos serán la extinción de dominio en los bienes del crimen organizado, además que el combate al lavado de dinero será prioridad.

Paulatinamente, señaló, regresarán las fuerzas armadas a sus cuarteles y en el ámbito policial se creará un sistema de capacitación y educación continua que derivará en la Universidad de la Seguridad Pública, cuyo objetivo será especializar a los cuerpos de seguridad, al rediseñar la carrera que cursen para adaptarla al nuevo sistema de justicia penal.

Otra de las propuestas es rescatar al campo nacional para generar empleo en las zonas rurales, mediante un programa nacional de sustitución de cultivos ilegales.

"Combatiremos con carácter prioritario aquellos que acumulan el mayor daño social; concentraremos en su combate los mayores recursos públicos disponibles.

"En el otro extremo del fenómeno delictivo, en el uso de la fuerza pública tendrá prioridad el combate a las expresiones más violentas del crimen organizado", señaló.

EL HERALDO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 15 Sección PAÍS

DIAGNÓSTICO

> *La inseguridad se retroalimenta con la corrupción y el desorden generalizado que hay en el gobierno".*

> *De los casi 2 mil 500 municipios del país, sólo mil 800 cuentan con corporaciones de seguridad pública".*

ALFONSO DURAZO
COORDINADOR DE ASUNTOS DE SEGURIDAD

GRÁFICO: ALLAN G. RAMÍREZ

2.

El Financiero

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 55 Sección Política

NOMBRÓ A TITULARES DEL IMSS E INFONAVIT

Se 'mueven las aguas' para el gabinete ampliado de AMLO

RIVELINO RUEDA
rrueda@elfinanciero.com.mx

Con los recientes nombramientos de Germán Martínez Cázares, como director del IMSS, y de Carlos Zantella, como titular del Infonavit, el virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, busca configurar a su gabinete ampliado en los próximos días, aunque todavía quedan cargos clave por definir.

Son los casos de Petróleos Mexicanos (Pemex), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Comisión Nacional del Agua (Conagua) o la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

La idea es que López Obrador vaya desahogando estas designaciones tras las reuniones privadas que sostiene con sus más cercanos colaboradores, así como con los equipos del gabinete designados para la transición en distintas áreas.

No obstante, el nombre de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, líder fundador del PRD, es el que más se maneja para tomar las riendas de Pemex, sobre todo tras la reunión que sostuvo con el candidato de la alianza Juntos Haremos Historia el lunes en su oficina de la Colonia Roma, incluso antes del encuentro con el presidente Enrique Peña Nieto.

Tampoco está descartada la incorporación al gabinete ampliado del exrector Juan Ramón de la Fuente, quien no participó ni manifestó su apoyo a López Obrador durante la contienda electoral, pero que siempre ha sido reconocido por López Obrador.

En esa misma línea están figuras que manifestaron su respaldo al tres veces candidato presidencial y que se mantuvieron en la primera línea en la etapa de campaña, como son los casos del exdirigente nacional del PAN, Manuel Espino; los coordinadores regionales de campaña Bertha Luján, Julio Scherer y Rabindranath Salazar.

También estarían contemplados para un cargo en el próximo gobierno federal, ya sea en el gabinete ampliado, en dependencias o un subsercretarías, los senadores Mario Delgado, Luis Humberto Fernández, Miguel Ángel Chico Herrera, David Monreal, Benjamín Robles y Marco Antonio Blásquez.

Otras secretarías que están pendientes de nombramiento de titular por parte del virtual presidente electo son las de Ganadería; de Pesca; de Recursos Forestales y de Minería (de nueva creación), así como dependencias federales como Diconsa, Caminos y Puentes Federales; Nacional Financiera; Aduanas; Servicio de Administración Tributaria (SAT); Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y el Instituto Nacional de Migración (INM).

INVERSIONES SEGUIRÁN

SLIM FELICITA A LÓPEZ OBRADOR POR SU VICTORIA ELECTORAL

Andrés Manuel López Obrador, virtual presidente electo, dijo este viernes que el empresario Carlos Slim envió felicitaciones por su victoria en las elecciones del 1 de julio y que se comprometió a seguir invirtiendo en el país.

"Me escribió una carta (...) Carlos Slim, una carta manuscrita, personal, (...) felicitándome y además manifestando su compromiso de invertir en México para sacar adelante al país, de modo que vamos muy bien", declaró a medios.

En la campaña, López Obrador y el empresario mostraron diversos puntos de vista respecto a la construcción del NAIM.—*Redacción*

15

El Financiero

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 55 Sección Política

Los que podrían subirse

El virtual presidente electo aún tiene cargos pendientes y aquí presentamos algunas de las opciones.

Nombramientos

Germán Martínez Cázares
Director del IMSS

Carlos Zantella
Titular del Infonavit

Pendientes de nombramiento:

- Petróleos Mexicanos (Pemex)
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)
- Comisión Nacional del Agua (Conagua)
- Comisión Federal de Electricidad (CFE)
- Secretaría de Ganadería
- Secretaría de de Pesca
- Secretaría de de Recursos Forestales y de Minería (de nueva creación)
- Diconsa
- Caminos y Puentes Federales
- Nacional Financiera
- Aduanas
- Servicio de Administración Tributaria (SAT)
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur)
- Instituto Nacional de Migración (INM)

Nombres que suenan para integrarse al gabinete

Cercanos a AMLO o que lo acompañaron en la campaña.

Cuauhtémoc Cárdenas S.

Manuel Espino

Bertha Luján

Julio Scherer

Rabindranath Salazar

Mario Delgado

Luis Humberto Fernández

Miguel Ángel Chico Herrera

David Monreal

Benjamín Robles

Marco Antonio Blásquez

Fuente: EL FINANCIERO

2.

DIARIO La razón

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 6 Sección México

Iglesia, lista para trabajar con López Obrador

LA ARQUIDIÓCESIS Primada llama a ciudadanos a dejar las confrontaciones y optar por el perdón; celebra madurez de la democracia mexicana

Por Jorge Butrón >
jorge.butron@razon.com.mx

LA ARQUIDIÓCESIS de México manifestó su disposición a trabajar con el gobierno que encabece Andrés Manuel López Obrador a partir del próximo 1 de diciembre, en los temas que favorezcan un auténtico bien común; además, llamó a los mexicanos a no entrar en divisiones y confrontaciones para dar paso a la reconciliación.

>eldato

CARLOS AGUIAR, arzobispo primado de México, en su homilía de este domingo, llamó a trabajar para desarrollar una sociedad reconciliada, fraterna y solidaria.

"El Presidente electo ha dejado en claro cuáles serán sus prioridades, que en el fondo tienen que ver con extirpar los vicios que más han dañado a México. Entre sus promesas están combatir la corrupción y la impunidad, promover la austeridad gubernamental, impulsar fondos para el desarrollo, rescatar el campo de la situación de deterioro en que se encuentra y poner en el centro de las políticas sociales a los pobres y a las comunidades indígenas. Todas ellas son demandas legítimas que el pueblo mexicano en general apoya y aplaude", citó ayer, en su editorial *Colaborar en paz*, del semanario *Desde la fe*.

Desde la fe
Editorial

"La Iglesia no sólo ha manifestado su disposición a trabajar con las nuevas autoridades; también insiste en la importancia de caminar por la senda del perdón hasta alcanzar un país en el que no haya vencedores ni vencidos"

"Este escenario, no obstante, corre el riesgo de venirse abajo si todos los mexicanos no logramos dejar atrás las divisiones y confrontaciones propias de las contiendas políticas, y dar el paso a la reconciliación, un factor vital para enfrentar en la unidad todo lo que se interponga en el camino hacia el desarrollo nacional", se lee en el artículo.

La Iglesia mexicana insistió en la importancia de caminar por la senda del perdón hasta alcanzar un país en el que no haya vencedores ni vencidos, sino una sociedad con esperanza y a la altura de los desafíos que enfrenta el país.

La Arquidiócesis Primada aseguró que la democracia en México avanza con paso firme a su madurez, certeza que dieron los tres candidatos a la Presidencia al reconocer, sin un conteo oficial, no haber sido favorecidos en las urnas, hecho que dio certeza al país al no generarse conflictos poselectorales.

24 HORAS

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 11-15 Sección Negocios

EN PRINCIPIO, LAS PÉRDIDAS SERÍAN DE 35%, PERO EN 2019 SE ELEVARÍAN

Costaría más a México vender que utilizar el avión presidencial

♦ Un análisis de la consultora internacional Ascend Flightglobal Consultancy señala que la venta de este tipo de aeronaves podría tardarse hasta un año en concretarse. Según Banobras, no usarlo anularía su certificado de navegabilidad; aun sin volar, requiere mantenimiento

CON LA PROPUESTA DE AMLO, BAJARÍA SU COSTO 76.2 MILLONES DE DÓLARES

Vender avión presidencial significa 35% de pérdida

Consultora. Ascend Flightglobal Consultancy asegura que tardaría un año venderlo ya sea a un privado o a una aerolínea comercial; Banobras señala que tenerlo en el hangar anularía su certificado de aeronavegabilidad

PABLO CHÁVEZ MEZA

La decisión de vender el avión presidencial, tal y como lo ha propuesto desde hace tiempo Andrés Manuel López Obrador, hoy virtual presidente electo, significará una pérdida de casi 35% de su valor real.

De entrada tendría una pérdida económica de 76.2 millones de dólares de su costo original de 218.7 millones de dólares, esto debido a la depreciación normal por el uso de este tipo de equipos.

De acuerdo a un avalúo solicitado por Banobras-banco de desarrollo que adquirió el avión presidencial y que está arrendado a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)- a la consultora internacional Ascend Flightglobal Consultancy, sobre qué implicaciones tendría una posible venta del Boeing 787-8, nombrado "José María Morelos y Pavón", venderlo conllevaría una baja en su precio por 34.8% de su valor real.

Además, el avalúo destaca de que por lo menos la aeronave tardaría 12 meses en ser vendida, por lo que de acuerdo a las estimaciones hechas por la consultora extranjera, para enero de 2019, el avión presidencial tendría un valor de 142.4 millones de dólares.

"Recomercializar y vender con éxito un ´bizliners´-venta de aviones comerciales personalizados- de fuselaje ancho puede ser particu-

larmente difícil", sobre todo por los tiempos, ya que un avión como éste puede tardar hasta 12 meses como mínimo en venderse y la reconfiguración que se le quiera hacer, significaría un elemento más que impacte en el precio.

Los resultados del avalúo hecho por Ascend Flightglobal Consultancy, una configuración altamente personalizada afectará el precio del avión, debido a que éste requerirá un descuento por el costo de readaptación o incluso para un reemplazo total; estimaciones consideran que estos pueden ser entre 10 y 15 millones de dólares configurarlo como avión comercial y que tardaría 18 meses realizarlo

Lo que significaría que en caso de venderlo a una compañía aérea comercial, el costo sería por la mitad de los valores del avalúo realizado.

Mientras que mantener el avión estacionado en el Hangar Presidencial, significaría daños a sus piezas, así como la pérdida de su certificado de aeronavegabilidad –condiciones para volar- , por lo que muy difícilmente sea adquirido por algún particular.

Fue en la administración del Presidente Felipe Calderón Hinojosa, que se optó por renovar el avión Presidencial -que hasta la fecha se usaba un Boeing 757 con más de 25 años de antigüedad, nombrado "Presidente Benito Juárez"-. El 30 de julio de 2012, el Congreso aprobó la compra se la aeronave.

El primer vuelo que realizó el avión "Presidente José María Morelos y Pavón", es decir la nueva aeronave, fue a la ciudad de Hermosillo, Sonora, el 10 de febrero de 2016.

El precio de lista "green" (verde) del avión, es decir sólo el puro fuselaje y motores, vacío al interior, era de 230 millones de dólares, pero la fábrica usaba esta aeronave como demo, ya que lo promocionó por todo el mundo; pero cuando el Gobierno federal hace la negociación, a través de Banobras, consigue adquirirlo en 114 millones de dólares, con un descuento de más de 50%, debido a que como se trataba de un avión de demostración, el fabricante no lo podía ofrecer como nuevo.

SEGURIDAD PRESIDENCIAL

La compra de un avión de estas características responde a una necesidad real, debido a que por la antigüedad del anterior equipo, implicaba altos costos para el Gobierno federal, pero sobre todo por seguridad de la figura presidencial.

"El jefe del Ejecutivo a partir de que es Presidente tiene que estar cuidado, pues si le pasa algo, ya sea por una enfermedad, un accidente o atentan en su contra, traería una afectación nacional", precisó personal en materia de seguridad, además de que podrá ser usado por los siguientes 30 años.

Gobierno, dueño de la aeronave

Banobras dio en arrendamiento, por 15 años, a la Sedena la aeronave a una tasa de interés TIIE a 28 días más 85 puntos base, por lo que las estimaciones de lo que habrá de pagar la dependencia al banco de desarrollo por renta más intereses son seis mil 90 millones de pesos.

La decisión de renovar el avión presidencial, así como las negociaciones para la compra fueron tomadas en la administración de Felipe Calderón

El avión no es de uso exclusivo para el Presidente y su comitiva. Lo usan principalmente los representantes de los medios de comunicación, por lo que se preserva también su integridad

COSTO DE COMPRA

Precio de lista, 2012: 230 mdd

Precio de adquisición: 127.3 mdd

Precio final (Después de penalización por retraso en la entrega): 114.6 mdd

EL TIPO DE CAMBIO

El tipo de cambio ponderado implícito para la compra fue **13.50 pesos** incluyendo el costo por la cobertura del tipo de cambio de **99.9 millones de pesos**

EL ARRENDAMIENTO

Al final del plazo de arrendamiento, el avión pasará a ser propiedad de la Sedena

ALCANCE

El Boeing 787 tiene un alcance de **13,900 kilómetros** que le permiten llegar a Europa, África y Asia occidental sin escalas

Esto genera ahorros de entre **3** y **5 millones de pesos** (en pago de aeropuertos y consumo de combustible por menor número de aterrizajes y despegues)

DIMENSIONES

Fuente: Banobras.

El Sol de México

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 8 Sección Nacional

Y el SNTE le tiende la mano

PATRICIA CARRASCO/ LA PRENSA

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación externó su voluntad de trabajar "de manera institucional" con el virtual presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, "para garantizar el derecho a una educación de calidad con equidad".

Al próximo presidente del nuestro país, le deseó el mayor de los éxitos para bien de México y de nuestro pueblo.

Cabe recordar que el dirigente del SNTE, Juan Díaz, apoyó públicamente al candidato presidencial del PRI, PVEM y Nueva Alianza, José Antonio Meade Kuribreña, quien quedó en tercer lugar en la contienda, de acuerdo con el cómputo. Incluso, asistió a varios eventos de campaña del exsecretario de Hacienda.

La organización magisterial resaltó que con la participación de más de 56 millones de compatriotas en el proceso electoral del pasado 1 de julio, "en México, la democracia se fortaleció, la ciudadanía decidió en libertad el gobierno y el rumbo que quiere para la nación".

En un comunicado, el SNTE refrendó su compromiso con la defensa de la escuela pública y la vigencia del artículo tercero constitucional.

Asimismo, reitera su voluntad de trabajar de manera institucional con el próximo gobierno, para garantizar el derecho de todos los mexicanos a una educación de calidad que sea con una visión de equidad en todos los niveles.

Agregó que tal como lo ha hecho a lo largo de su historia, el SNTE actuará de manera corresponsable con el Estado mexicano, los Poderes de la Unión y el conjunto de fuerzas sociales y políticas, para contribuir al desarrollo y engrandecimiento de nuestro país.

Subrayó que el 1 de julio la ciudadanía decidió en libertad el gobierno y el rumbo que quiere para la nación.

El Financiero

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página PP-4 Sección Nacional

Concentraría Hacienda las compras de gobierno con AMLO

AHORROS. Realizarían adquisiciones a través de una sola dependencia

Todas las compras que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador hará se centralizarán en la Secretaría de Hacienda.

Carlos Urzúa, propuesto por AMLO para la dependencia, dijo que así evitarán corrupción vía licitaciones. Compranet, desaparece.

"La Oficialía Mayor de Hacienda centralizará las compras de bienes federales, las otras oficialías serán unidades administrativas", precisó.

La información estará en una plataforma conectada a las dependencias, y ahí pondrán necesidades de compra; Hacienda será el paso final. Según datos del Coneval, el gobierno de AMLO podría ahorrar 601 mil millones de pesos en 2019 si revisa 58 programas sociales que se duplican.—*Z. Flores*

CENTRALIZARÁ ADQUISICIONES

SHCP hará todas las compras del gobierno con AMLO: Urzúa

Con este esquema se estiman ahorros de entre 225 y 500 mil mdp, con lo que se financiarían otros programas

La medida permitiría evitar la corrupción en los desembolsos que hacen las secretarías

ZENYAZEN FLORES
zflores@elfinanciero.com.mx

En el sexenio Andrés Manuel López Obrador todas las compras de gobierno serán centralizadas en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), bajo un mecanismo de compras consolidadas que dependerá de la suficiencia presupuestaria, anunció Carlos Urzúa, próximo titular de Hacienda.

Ese nuevo esquema le permitirá al gobierno federal ahorros de entre 225 y casi 500 mil millones de pesos, recursos con los que eventualmente se podría financiar el principal programa del gobierno de López Obrador "Jóvenes Construyendo el Futuro", estimó Urzúa. Además, se sustituiría Compranet, adelantó.

En su primera conferencia de prensa como vocero del gabinete económico, Urzúa afirmó que una de las líneas de mayor importancia es atacar la corrupción vía las compras públicas de las secretarías, por lo que desde el 1 de diciembre de 2018, la SHCP hará todas las compras a nivel federal para evitar actos de corrupción en las compras de bienes vía licitaciones.

En el nuevo esquema, la Oficialía Mayor de Hacienda centralizará las compras de todos los bienes del gobierno federal, la Subsecretaría de Egresos autorizará el gasto, las dependencias seleccionarán sus

El Financiero

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página PP-4 Sección Nacional

compras en una plataforma digital tipo Amazon y los pagos pasarán por la Tesorería de la Federación, detalló.

"El programa relativo a la Oficialía Mayor es de los más importantes, la Oficialía Mayor de Hacienda va a centralizar las compras de bienes de todo el gobierno federal, las otras oficialías mayores de cada dependencia van a tener un rango un poco menor, ahora serían unidades administrativas", expuso Urzúa.

Los directores de esas nuevas unidades administrativas reportarían al Oficial Mayor de Hacienda mediante una plataforma en la que estarán conectados la dependencia que quiere hacer compras y Hacienda como el paso final, explicó.

"Por ejemplo, si sabemos que vamos a necesitar cierto número de computadoras, lo que va a hacer Hacienda es que, con cierta antelación, va a convocar a todas las empresas que puedan proveer esas computadoras y cada una de ellas va a proveer los costos y ahí se eligen las correctas en términos de costos y especificaciones técnicas", dijo.

"Lo que va a pasar es que la unidad administrativa de la dependencia va a iniciar el proceso preguntando a la Subsecretaría de Egresos sobre si hay suficiencia presupuestaria para comprar mil computadoras, si no hay dinero, no se compran, si Egresos dice sí, entonces el siguiente paso es que la Secretaría entrará a una especie de tienda virtual donde verán a diferentes proveedores", agregó.

MEDICINAS, LA PRIORIDAD

Con este mecanismo, se consolidan todas las compras a un precio más barato. En ese sentido, anunció que como parte de este esquema de centralización, el rubro de medicinas y aparatos médicos será el primero en entrar a este esquema.

Urzúa resaltó que el IMSS ya ha estado consolidando sus compras y eso le ha generado ahorros. La compra consolidada de medicamentos, vacunas y material de curación, inició en 2013 con 14 entidades participantes, principalmente el IMSS, ISSSTE, Pemex, Sedena y Secretaría de Marina.

Para 2017 los participantes en las compras consolidadas suman 50, entre ellos varios institutos de salud que dependen de la Secretaría de Salud.

De acuerdo con el IMSS, en los últimos cinco años se han generado ahorros por 17 mil 393 millones de pesos con la compra consolidada, de los cuales 10 mil 520 millones de pesos (60 por ciento) corresponden al Instituto, lo que ha permitido la compra de un mayor número de piezas para hacer frente a la creciente población derechohabiente.

Actualmente, el sistema Compranet da la opción a las dependencias y organismos de realizar compras consolidadas para obtener ahorros superiores a los que pudieran obtenerse si la contratación se hiciera en forma aislada. Sin embargo, al no ser obligatorio el esquema, la relación de contrataciones consolidadas en 2018 apenas cuenta con 18 entes públicos interesados en adquirir con ese esquema.

Resultados favorables

El sector salud es una muestra de que la consolidación de la compra de medicinas permitió generar importantes ahorros entre 2013 y 2017.

Compras consolidadas

Ahorros anuales del sistema de salud, en millones de pesos

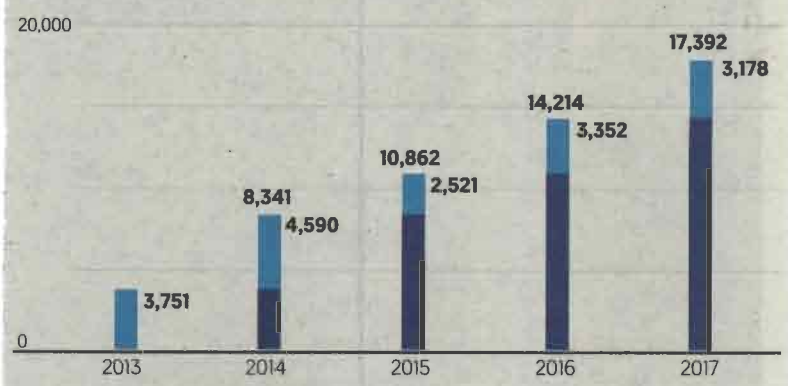

Ahorro por dependencia

Cifras acumuladas de 2013 a 2017, en millones de pesos

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 8 Sección Político

Apoyan plan para reducir penas a "informantes"

ONG pide ampliar la oferta a otras violaciones a las garantías básicas

EMIR OLIVARES ALONSO

La propuesta presentada por la próxima titular de la Secretaría de Gobernación (SG), la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, para reformar la ley y reducir las condenas a quienes aporten información confiable y certera para ubicar a desaparecidos "abre una importante oportunidad para alcanzar el derecho a la verdad, hallar a las personas ausentes y sancionar a los responsables".

Así lo señalaron organizaciones sociales y colectivos de familiares de personas desaparecidas, quienes agregaron que hace varios años, desde la sociedad civil, se ha impulsado un ajuste en este sentido; sin embargo, el Congreso se negó a incluirlo en las leyes contra la tortura y en materia de desaparición, aprobadas el año pasado.

En una entrevista publicada por este diario el martes de la semana pasada, Sánchez Cordero planteó varios de los lineamientos de política interna en el país, en la cual adelantó que ya tiene listos dos proyectos: uno para impulsar una ley de amnistía para campesinos y personas que por necesidad o de manera forzosa fueron reclutados por el crimen organizado y enfrentan condenas; además de una reforma de ley para reducir las condenas a quienes aporten información relevante para dar con los desaparecidos y los responsables de esos crímenes.

Juan Carlos Gutiérrez, director de Idheas Litigio Estratégico en Derechos Humanos, consideró que estos beneficios para rebajar las penas a quienes hallan participado en delitos donde se vulneran las garantías fundamentales, son fundamentales para llegar a la verdad y acceder a la justicia. Sin embargo, acotó, se deben sentar las bases para que sólo se "premie" a quienes aporten información confiable y veraz.

"Quienes tienen la verdad son quienes han cometido delitos. Por desgracia la Procuraduría General de la República hasta ahora ha demostrado ser incapaz de hacerse de esa información e ineficaz para investigar, por lo que una reforma en este sentido resultaría importante."

El defensor de derechos humanos aseveró que la propuesta de la ministra en retiro debería ampliarse no sólo para las indagatorias por desapariciones, sino también para otro tipo de violaciones a garantías fundamentales como tortura y malos tratos, ejecuciones, violencia sexual, entre tantos más.

Grace Fernández, del colectivo Por Nuestros Desaparecidos en México, subrayó que el gobierno del próximo presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, debe tener claro que la participación de las familias de víctimas de violaciones a derechos humanos es fundamental para cualquier política pública, reforma o ley que se presente al respecto.

24 HORAS

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 5 Sección México

HAY QUE DARLE EL BENEFICIO DE LA DUDA: ESPECIALISTA

A una semana de su victoria, matizan las propuestas de AMLO

Voceros. El posible gabinete se ha encargado de explicar las promesas lanzadas por el virtual Presidente electo durante su campaña

JORGE X. LÓPEZ

En una semana, algunas de las propuestas que enarboló Andrés Manuel López Obrador, candidato de Juntos Haremos Historia (Morena, PES y PT) y virtual Presidente electo, durante la campaña electoral, han sido matizadas por quienes se prevé formarían parte de su gabinete.

En primer lugar, en la campaña aseguró que el proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) se cancelaría o, en el mejor de los casos, se daría a la iniciativa privada (IP) para que fuera ella quien invirtiera.

La semana pasada, quien ocuparía la titularidad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Javier Jiménez Espriú, afirmó que si bien aún no se define el futuro del proyecto, la cancelación y participación de la IP siguen siendo posibilidades vigentes, pero también que continúe como está.

Además, desde la precampaña, en diciembre de 2017, López Obrador se comprometió con el magisterio nacional, incluidos maestros del Sindicato (SNTE) y de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), a que a su triunfo se cancelaría la "mal llamada reforma educativa".

La calificó de farsa y de ni siquiera ser una reforma educativa, porque no tiene nada que ver con mejorar la calidad de la enseñanza.

Sin embargo, Esteban Moctezuma, propuesto para la Secretaría de Educación Pública (SEP), informó este fin de semana que habrá una consulta y que la reforma será derogada una vez que se tenga un "nuevo fundamento jurídico"; sin embargo, también dijo que se conservará la evaluación a los maestros.

En el sitio oficial del virtual candidato electo, puede encontrarse que desde 2013 proponía no aumentar los impuestos y un plan de austeridad, y en su primer discurso la noche del 1 de julio recalcó esa promesa de campaña; pero también acotó que esto sería en términos reales, es decir, sí aumentarán, pero con base a la inflación.

ANÁLISIS

El académico y experto en análisis político de la Universidad Panamericana, Ramón Morales Izaguirre, expresó que la retórica de todos los candidatos, "desde Obama hasta Andrés Manuel, sería extremadamente impopular si fuera muy sincera, técnica y objetiva, porque lo que se busca es generar esperanza en el elector".

Sostuvo que los cambios en los argumentos de los políticos es completamente normal.

"Creo que sí hay que darle el beneficio de la duda de que busca implementar los aspectos de las reformas que son más positivos", afirmó.

ALGUNAS PROMESAS EXPLICADAS...

Sobre el precio de la gasolina

AMLO

Prometió no más "gasolinazos", congelar el precio de la gasolina y, en dos años, disminuir su costo.

Carlos Urzúa Macías, propuesto para la Secretaría de Hacienda

"Estamos pensando en aumentar cada año, por inflación, el precio. En términos reales no se va a incrementar, pero en términos nominales sí, por la inflación".

Sobre la reforma educativa

AMLO

Afirmó que se buscará el mecanismo legal para cancelar la reforma.

Esteban Moctezuma, propuesto para la Secretaría de Educación

"En el sistema educativo se han venido recogiendo muchísimas experiencias y prácticas muy valiosas que no son exclusivas de la reforma y que, obviamente, no por ello van a dejar de existir, como la evaluación"

Sobre la legalización de la mariguana

AMLO

Cuestionado sobre el tema, afirmó: "Ningún comentario al respecto. No me voy a meter en eso, porque luego hasta me acusan de que estoy apoyado por los rusos".

Olga Sánchez Cordero, propuesta para la Secretaría de Gobernación

"Probablemente estemos presentando una iniciativa para despenalizar, cuando menos, la mariguana, la siembra y el trasiego. Andrés ya me instruyó para tener varios foros, tanto en la política, digamos, de seguridad, como en este tema".

El Financiero

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 7 Sección Economía

REUNIÓN DE MINISTROS DE FINANZAS DE AP

Reto hacia adelante es una transición ordenada: Hacienda

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), José Antonio González Anaya, aseguró que la incertidumbre de las elecciones ya se resolvió y ahora queda el reto de lograr una transición ordenada y exitosa.

Durante su participación en el foro Perspectivas Económicas-Alianza del Pacífico (AP), en Bogotá, Colombia, dijo que antes de las elecciones se colocaba ese proceso como un factor de incertidumbre, pero ahora que se conoció al ganador de la Presidencia, la incertidumbre por ese aspecto quedó atrás.

"Decía que las elecciones por definición traían incertidumbre, porque no sabemos quién va a ganar, ya sabemos quién ganó. Ese tema de la incertidumbre ya se resolvió y hacia adelante es ver cuáles van a ser las políticas que se van a seguir en México y hacía adelante", expuso el funcionario.

González Anaya dijo que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte "sigue siendo una incógnita importante y hay confianza de que una vez que pasaron las elecciones en México se retomen las negociaciones".

Sobre la reforma fiscal de EU, el funcionario dijo que ha tenido un impacto relativamente bajo en el país y no salieron capitales, no obstante, en el futuro se debe revisar qué hacer para no perder competitividad, ni recaudación.

Los ministros de finanzas se reunieron para preparar el terreno para la XIII Cumbre Presidencial AP el próximo 24 de julio.—*Zenyazen Flores*

MILENIO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 14 Sección Política

NECESARIA, ACTUALIZACIÓN PERMANENTE: NARRO ROBLES

"Insuficientes, residencias médicas ante demanda"

El secretario llama a los estudiantes a disfrutar la oportunidad de prepararse en las universidades públicas y privadas del país

Eugenia Jiménez/**México**

En la actualidad, México tiene más de 30 mil médicos que se están formando como especialistas en universidades públicas y privadas, así como en las instituciones del sector, como Secretaría de Salud, IMSS, Issste y Pemex, entre otras; sin embargo, los espacios disponibles no son suficientes para cubrir la demanda de estudiantes que aspiran a una especialidad, afirmó el secretario de Salud, José Narro Robles.

Consideró que se requiere de mayor inversión en esta área, así como en la incorporación de nuevas tecnologías y mecanismos de actualización permanente y educación continua.

"Con esto podremos alcanzar el objetivo de formar y actualizar los recursos humanos que garanticen la calidad en la atención médica, en un marco ético y con compromiso social", explicó al impartir la conferencia magistral "La salud en México" a estudiantes y catedráticos de la Universidad Autónoma de Campeche (UAC).

> Destaca la urgencia de apostar a la prevención y no solo a la curación, con mejores recursos

> En septiembre próximo, más de 40 mil jóvenes presentarán el examen de residencias médicas

En el encuentro con los estudiantes, el secretario los invitó a aprovechar y disfrutar la oportunidad de prepararse en una de las universidades del país, así como de recibir el apoyo de sus familias, instituciones y sociedad, ya que no todos los jóvenes cuentan con esa oportunidad, pues solo cuatro de cada 10 la tienen.

Narro anunció que en septiembre presentarán el Examen Nacional de Residencias Médicas más de 40 mil egresados de escuelas y facultades públicas y privadas del país.

Asimismo, en beneficio de la salud de la población, es necesario apostar a la prevención y no solo a la curación, por medio de más recursos y mejor utilizados, enfatizó Narro.

El secretario Narro Robles estuvo acompañado por el titular de Salud de Campeche, Rafael Rodríguez Cabrera, y por la directora de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Campeche, Doris Marlene Cambranis Díaz.

En diciembre, expertos de la Academia Nacional de Medicina y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología dieron a conocer que en el IMSS se estarán retirando 2 mil especialistas anualmente, por lo que es importante que se forme la cantidad de médicos que el país necesitará en las diferentes especialidades. M

REFORMA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 3 Sección Negocios

Critican efectividad para solucionar problemas

Sugieren reformar programas sociales

Afirman especialistas que falta un padrón claro de beneficiarios y fallan resultados

BELÉN RODRÍGUEZ

Los recursos destinados a los miles de programas sociales en México no logran atacar los problemas concretos del País, señalan expertos.

De acuerdo con especialistas, además del gran número de estos esquemas de asistencia social, destinados a atender necesidades específicas de la población y reducir la desigualdad, no se cuenta con un padrón claro de beneficiarios y su ejecución y resultados no son evaluados debidamente.

Actualmente existen un total de 6 mil 498 programas sociales, de los cuales 150 son federales, 2 mil 528 estatales y 3 mil 811 municipales, según el mas reciente inventario realizado cada año por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Tan solo los programas sociales federales cuentan con un presupuesto de 910 mil 283 millones de pesos, lo que representa 17 por ciento del Gasto Neto total para 2018.

La gran cantidad de programas ha sido señalada por el equipo económico del virtual ganador de las elecciones presidenciales, Andrés Manuel López Obrador, quienes indicaron que se requiere una reestructura, con lo que coinciden especialistas.

De acuerdo con el equipo de López Obrador, esta medida podría traer importantes ahorros, los cuales constituirían una de las fuentes principales para financiar propuestas anunciadas en campaña.

Parte de la estrategia anunciada se centraría en los programas más importantes para reorientar el resto de los recursos a duplicar la pensión de las personas mayores e implementar el programa de apoyo a los jóvenes que no estudian ni trabajan.

Sin embargo, una de las principales preocupaciones es el manejo de posibles incrementos del gasto social sin que esto represente aumentos en la deuda, ya que también se ha anunciado que no habrá aumentos a impuestos, por lo que estas vías para obtener recursos han sido descartadas.

"Tenemos que recordar que el presupuesto es de suma cero. Lo que se les da a unos, se les quita a otros", señaló Sunny Villa, del Centro de Investigación Económica y Presupuestara (CIEP).

De acuerdo con la especialista, la actual estructura presenta importantes áreas de mejora y cuenta con margen suficiente para definir qué programas se quedan, pero debe tomarse en cuenta que en el proceso habrá grupos perjudicados.

Por esta razón, Villa considera que la reestructura debe establecerse claramente en el Plan Nacional de Desarrollo y respetarse a lo largo del sexenio.

"Debemos pensar que hay un Plan Nacional de Desarrollo y que de aquí deben salir los programas y no crear otros y montarlos sin que estén contemplados en el Plan", dijo.

Ante este escenario, Gabriel Casillas, presidente del Comité de Análisis Económico del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), afirmó que la reducción de programas podría ayudar, pero también se necesita establecer un verdadero padrón de beneficiarios.

Reparto de recursos

El 73 por ciento del presupuesto para programas y acciones sociales del Gobierno federal se concentra en atender salud y educación.

Dependencia encargada	Porcentaje del presupuesto	Número de programas
IMSS	24.7%	6
SEP	19.9%	31
SALUD	11.7%	17
SEDESOL/SALUD/SEP	9.0%	1
SEP/Cultura	7.7%	3
Resto	**27.0%**	**92**
MONTO TOTAL:	910,283 MDP	150

UN MUNDO DE APOYOS

Cerca de la mitad de los recursos de programas y acciones de desarrollo social se destina a acciones de prestaciones de servicio.

Programas y acciones sociales federales

	Número de programas	Presupuesto (mdp)
Programas con reglas de operación	64	289,430
Programas de subsidios	26	168,052
Acciones de prestaciones de servicios	57	448,207
Acciones de provisión de bienes	3	4,593
Total	**150**	**910,283**

Fuente: Coneval

REFORMA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 1 Sección Negocios

Apuesta KCSM a 'ducto rodante'

NORMA ZÚÑIGA

A raíz de la apertura energética, Kansas City Southern de México (KCSM) ha convertido el ferrocarril en un 'ducto rodante'.

De enero a mayo de este año, la empresa ya movilizó 60 trenes unitarios de hidrocarburos, de los cuales 43 han sido para PMI y 17 para la estadounidense ExxonMobil, la primera en vender sus propios combustibles en México con su marca.

El año pasado, transportaron 5 mil 225 millones de litros de combustibles, es decir, 84 por ciento más que en 2016.

La compañía detalló que el movimiento del año pasado se traduce en 23 mil 149 carrostanque con combustóleo, 10 mil 263 de gasolinas, 7 mil 856 de diesel y 5 mil 933 de gas LP.

José Zozaya, presidente y representante ejecutivo de KCSM, resaltó que a raíz de la reforma energética se han convertido en un aliado estratégico de los actores del sector, pues a través de su red ferroviaria transportan hidrocarburos desde Texas y cruzan la frontera hacia el País.

Recordó que los poliductos para el transporte de combustibles que existen en México carecen de conexiones y se han enfrentado a la ordeña.

Descartó que hasta ahora hayan registrado robo a los combustibles que transportan en trenes unitarios, pues de Texas a San Luis Potosí sólo se detienen una vez en la frontera.

"El gran éxito de los trenes es mantener el movimiento de los mismos, de esta forma es prácticamente imposible poderlos asaltar o robar en el caso de combustibles", dijo.

El nivel de incidencias de vandalismo para la empresa es de 0.02 por ciento, detalló.

Desde la frontera

A raíz de la apertura a importaciones de combustibles, el tren se ha convertido en la puerta de entrada para combustibles.

TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS DE KCSM

2017
(Millones de litros)

Combustóleo	1,917
Gas LP	1,712
Gasolinas	923
Diesel	672

2018*
(Trenes unitarios)

ExxonMobile	17
PMI	43

*Enero a mayo / Fuente: KCSM

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 11 Sección Política

DESDE 2012 SUPERÓ 50%, COMO EN 1992

En 26 años, más de 6 mil programas sociales no han abatido la pobreza

ANGÉLICA ENCISO L.

A pesar de 6 mil 489 programas sociales de los tres niveles de gobierno, el porcentaje de la población con bajos ingresos es prácticamente el mismo de hace 26 años. En 1992, en plenas negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y con el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) en marcha, 53.1 por ciento de los mexicanos estaba en carencia económica por ingresos, mientras en 2016, 50.6 por ciento (62 millones de personas) tampoco alcanzaba a cubrir necesidades de transporte y educación, entre otros gastos.

Durante este periodo, el pico más alto de carencia por ingresos ocurrió en 1996, después de la crisis de principios del sexenio de Ernesto Zedillo, cuando la pobreza patrimonial (ausencia de recursos para cubrir necesidades de educación, transporte y calzado, entre otros rubros) llegó casi a 70 por ciento. Fue a la baja hasta llegar a 42.9 por ciento en 2006, al final del sexenio de Vicente Fox, pero en el periodo de Felipe Calderón creció 10 puntos para colocarse en 52.3 por ciento en 2012 y desde entonces prácticamente no ha variado.

Esta situación se ha mantenido a pesar de las miles de acciones sociales, sobre todo de Prospera, en la que participan las secretarías de Desarrollo Social, Salud y Educación. Se trata de un programa de transferencias condicionadas: se entregan becas a los niños por acudir a la escuela y a los centros de salud, con atención a mujeres embarazadas.

En 1990 se creó Pronasol, inicialmente en Valle de Chalco, con acciones de alimentación, vivienda popular con crédito ágil, procuración de justicia, apertura y mejoramiento de espacios educativos, electrificación de las comunidades, agua potable, servicios de salud y reforestación. Sin embargo, ese municipio no ha cambiado su situación, pues en 2015 vivía en pobreza 54.5 por ciento de sus habitantes, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Después, en el sexenio de Ernesto Zedillo se creó Progresa, el cual se transformó en Oportunidades durante los periodos panistas y ahora es Prospera.

El Coneval señala que se requiere inversión pública y privada para mejorar el ingreso de los hogares, ya que al tener cifras comparables del ingreso entre 1992 y 2016 es posible observar cómo éste sigue el comportamiento cíclico del crecimiento económico.

▶ **Más de 100 familias ubicaron sus viviendas en una zona de alto riesgo sobre una pendiente con inclinación de 75 grados, en Álvaro Obregón. El asentamiento es conocido como La Presa sección Hornos.** Foto *La Jornada*

Refiere que las familias tienen diferentes fuentes de ingreso: la principal es la remuneración al trabajo, que ocupa alrededor de 70 por ciento del financiamiento total de los hogares. Adicional a éste existen las remesas, las transferencias por programas sociales, becas y pensiones, entre otros.

La coalición ganadora de las elecciones presidenciales, Juntos Haremos Historia, al responder las preguntas de Coneval sobre desarrollo social señaló que las trasferencias condicionadas no han resuelto la pobreza en el país y "gran parte de los programas sociales que han existido desde hace más de 20 años, en su mayoría, han sido diseñados e implementados desde una visión paternalista y operados mediante mecanismos clientelares".

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 11 Sección Política

Evolución de la población en pobreza en materia de ingresos
1992-2016
Porcentaje

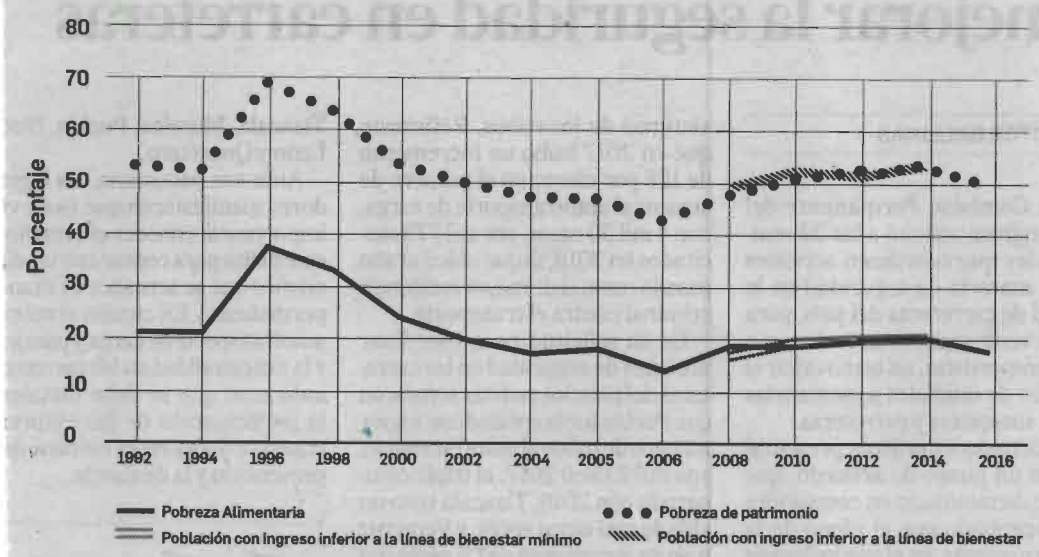

MILENIO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha 09-JUL-2018 Página 20 Sección Política

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

INFORME 2017 DE LA ASF EN MUNICIPIOS Y DELEGACIONES

Mal ejercen 194.4 mdp del subsidio para seguridad

Las principales observaciones se refieren a la falta de documentación comprobatoria del gasto y transferencias a cuentas bancarias ajenas

LAS IRREGULARIDADES

Diversos municipios y demarcaciones de Ciudad de México no transparentaron el uso de 194.4 millones.

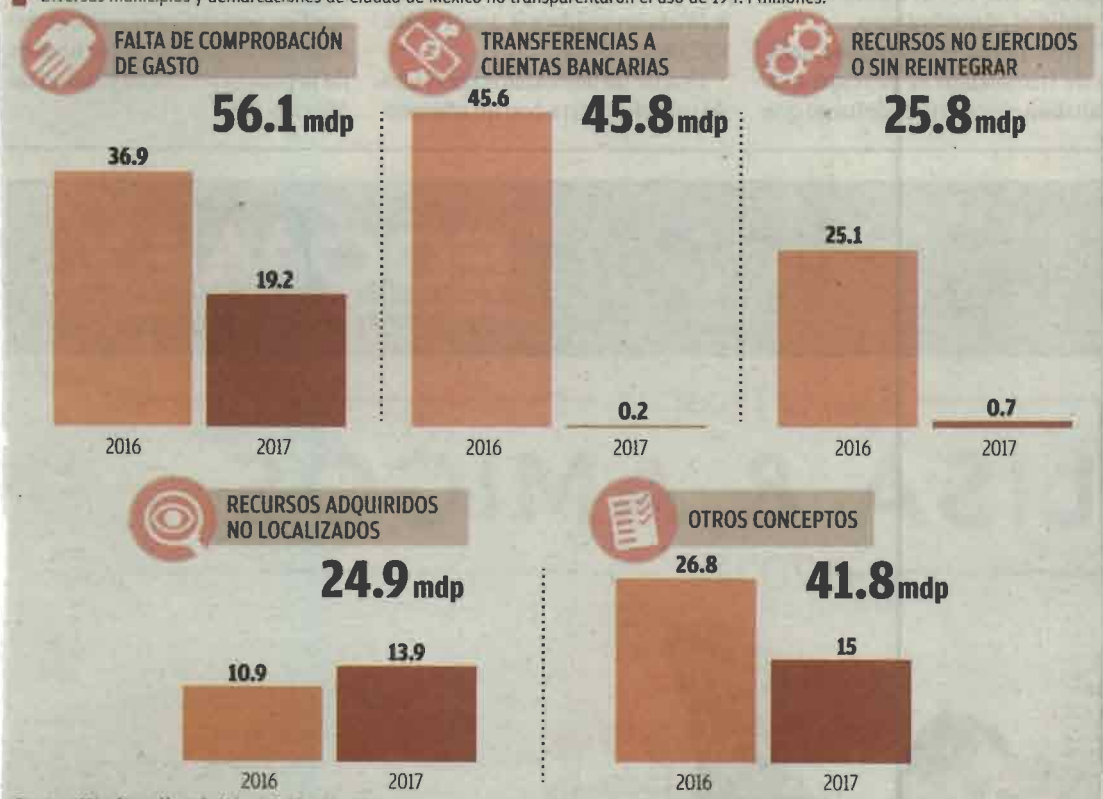

Fuentes: ASF | Información: Rafael López | Gráfico: Mauricio Ledesma

Fernando Damián y Yanira Franco/ **México**

Municipios de los diversos estados de la República, así como demarcaciones territoriales de Ciudad de México, acumularon irregularidades por 194.4 millones de pesos durante los primeros dos años de ejercicio del subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública (Fortaseg).

Así lo informó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y detalló que las principales observaciones se refieren a la falta de documentación comprobatoria del gasto, transferencias a cuentas bancarias ajenas al fondo, así como bienes adquiridos no localizados o que incumplen las especificaciones contratadas.

De acuerdo con los resultados de la auditoría especial practicada al Fortaseg como parte de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017, los municipios con más irregularidades en su ejercicio del año pasado fueron Chilpancingo, Guerrero, con 15.2 millones de pesos; Reynosa, Tamaulipas, con 11.5 millones, y Monclova, Coahuila, con 5.4 millones.

Les siguen Acayucan, Veracruz, con 4.3 millones; Ixtapaluca, Estado de México, con 3.3 millones; Oaxaca, Oaxaca, con 2.5 millones; Ensenada, Baja California, con 2 millones, y Tepic, Nayarit, con 1.7 millones de pesos.

En la primera entrega del Informe de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017, la ASF precisó que el monto total observado al Fortaseg el año anterior ascendió a 49 millones de pesos, mientras en 2016 fue de 145.4 millones, lo que suma 194.4 millones de pesos en dos años.

El órgano de fiscalización determinó asimismo que 33 de los 45 municipios y delegaciones territoriales de Ciudad de México incumplieron el principio de anualidad, al ejercer 97.4 por ciento de los mil 319 millones de pesos del subsidio al 31 de diciembre pasado.

"Dicha situación afecta la profesionalización, la certificación y el equipamiento del personal de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública", subrayó la ASF.

Entre los municipios con menor avance en el ejercicio de los recursos del Fortaseg destacan Guanajuato, con 89.7 por ciento, y San Luis Potosí, con 84.4 por ciento.

El objetivo del Fortaseg es apoyar a los ayuntamientos en la profesionalización, certificación y equipamiento personal de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública, en alineación con los programas definidos como prioridad nacional y subprogramas aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

De manera complementaria, el subsidio federal se podrá destinar al fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública, así como a la prevención social de la violencia y la delincuencia, además de la capacitación en materia de derechos humanos e igualdad de género.

"Baja incidencia delictiva"

El alcalde electo en Huixquilucan, Enrique Vargas del Villar, aseguró que la incidencia delictiva bajó más de 50 por ciento desde 2016, cuando tomó posesión por primera ocasión como presidente municipal.

Quien fuera candidato por la

MILENIO

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 20 Sección política

coalición Por el Estado de México Al Frente, dijo que Huixquilucan es un municipio seguro "todos los días trabajamos para que lo siga siendo".

Señaló que se puso más énfasis en 2017 y 2018, tiempo que en todo el país subió la incidencia delictiva, pero en este municipio se mantuvo baja.

"Con toda esta inseguridad que se incrementó en el país, lograr mantenerla abajo, es un gran logro. Huixquilucan es un municipio pujante, seguro y en desarrollo", reiteró.

Vargas aseguró que se trabaja más en el combate al robo a transeúnte y a casa habitación.

"En el fraccionamieno La Herradura, el más antiguo y ordenado, en vacaciones siempre había entre ocho y 10 robos a casa habitación. Ahora hemos cerrado con tasas cero", dijo. M

2

REFORMA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 1 Sección Negocios

Detienen este año a 728 por ordeña; sólo 3 fueron sentenciados

Libran cárcel huachicoleros

Pemex, el Ejército y la Marina no están facultados para detener a quienes roben combustible, sólo la Policía

NORMA ZÚÑIGA

Miles de huachicoleros son detenidos al año a raíz de la ordeña a ductos de Pemex, pero apenas unos cientos pisan la cárcel, pues no alcanzan la prisión preventiva.

Según datos de la empresa del Estado, el año pasado fueron detenidas mil 947 personas, de las cuales mil 202 fueron judicializadas y sólo 176 estuvieron en prisión preventiva.

Este año, la historia no ha sido diferente, pues hasta el 13 de junio la empresa del Estado sumaba 728 detenidos, de los cuales sólo 89 estuvieron en prisión preventiva y de ellos, sólo 3 han sido sentenciados.

Anteriormente, los detenidos enfrentaban el proceso penal en prisión, pues el artículo 19 constitucional establecía presión preventiva para el robo de hidrocarburos, pero desde junio de 2008 se eliminó dicha pena.

Eso llevó a que ahora el juez debe tener motivos justificados para decretar que la persona enfrentará su proceso desde la prisión.

El robo de hidrocarburos ha escalado en los últimos dos años, alcanzando cifras récord de tomas clandestinas y pérdidas millonarias para Pemex.

Sólo el año pasado los "piquetes" a ductos alcanzaron 10 mil 363 e implicaron pérdidas por 30 mil millones de pesos para la petrolera nacional.

En los primeros cinco meses del año ya suman 6 mil 530, lo cual apunta a que podría romperse nuevamente el récord.

Estados como Puebla, Guanajuato, Veracruz y Tamaulipas se han convertido en focos rojos para la ordeña.

Otro punto es que ni Pemex, el Ejército ni la Marina están facultados para detener a quienes cometan este delito, pues sólo puede hacerlo la Policía.

Las denuncias presentadas por la empresa del Estado, que pueden involucrar a varios implicados, sumaron 10 mil 316 el año pasado y hasta junio la cifra era de 5 mil 18.

Dante San Pedro, secretario de la Academia Mexicana de Derecho Energético (AMDE), explicó que una de las restricciones es que sólo se puede arrestar a alguien si es detenido en flagrancia, en este caso encontrarlos con la manguera conectada al ducto llenando la pipa.

"En el caso del robo de combustible lo que se complica es que lo veas cometer el delito y que en ese momento lo atrapes", dijo.

Sin embargo, señaló que se han registrado avances en la Ley, pero actualmente el problema más grave está en la integración de la averiguación previa.

Los detenidos podrían alegar que el Ministerio Público o que la policía cometió faltas al debido proceso.

Al igual que en todos los delitos en el País, el experto sostuvo que las posibilidades de que el implicado llegue a la cárcel son casi nulas, pero el premio es alto.

"La cantidad de dinero que vas a ganar es tanta que te arriesgas, ese es el problema principal", resaltó.

Añadió que el otro reto es lograr dar seguimiento al dinero que genera el robo de hidrocarburos.

Pemex ha optado por implementar otras estrategias como es la rescisión de contratos a gasolineras que presentan irregularidades, principalmente por venta de combustible ilícito.

A la fecha, suma 102 estaciones de servicio a las que quitó su franquicia por irregularidades y está analizando otros 50 casos.

Además ha detectado que en las entidades con mayor volumen de robo de hidrocarburos operan bandas de la delincuencia organizada dedicadas a la ordeña, por lo que ha buscado dar golpes de precisión a través de las denuncias.

Sólo en Hidalgo, Guanajuato, Puebla y el Estado de México tienen identificadas a 20 bandas.

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 13 Sección Política

La CFE debe dar a conocer listado de deudores: Inai

NÉSTOR JIMÉNEZ

El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) resolvió que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) deberá emitir una lista de todas las dependencias, entidades, fideicomisos y organismos públicos que deben pagos por el uso de energía eléctrica, además de especificar el monto de los adeudos.

De acuerdo con el Inai dicha información es de interés público y trascendente, por lo cual su difusión no vulnera ningún protocolo empresarial.

"No son pocos o quizás son muchísimos los municipios y las dependencias estatales y federales, incluidos fideicomisos de organismos que tiene eventualmente, han tenido o suelen tener una situación de especial morosidad o demora en los pagos de los suministros por energía eléctrica", indicó el comisionado presidente Francisco Javier Acuña Llamas al momento de presentar el dictamen.

Recalcó que dichas instancias públicas operan con recursos federales y conocer las deudas que generan no representa un riesgo de quiebra para la CFE.

Deben, pero roban con *diablitos*

Tan sólo este año, la Procuraduría General de la República (PGR) dio a conocer varios acuerdos reparatorios sobre deudores ante la CFE, entre ellos el del gobierno municipal de Nacajuca, Tabasco, que se comprometió en enero a pagar 34.3 millones de pesos, ya que tenía conexiones ilegales, conocidas como *diablitos*, con las cuales se abastecía de energía eléctrica.

La CFE se había negado a difundir la información porque sostuvo que dar a conocer la lista de clientes, sus consumos de energía y sus estados de cuenta podría colocar al corporativo en desventaja competitiva y económica frente a terceros, lo cual consideró el Inai improcedente.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha 09-JUL-2018 Página 6 Sección Cartera

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Prevén que inflación en México alcance nivel más alto en tres meses

- AMLO y Mike Pompeo, secretario de Estado de EU, se reúnen el viernes
- Cuatro integrantes de la Fed van a declarar durante esta semana

QUÉ ESPERAN LOS MERCADOS

TLÁLOC PUGA
—cartera@eluniversal.com.mx

La semana inicia con el informe de inflación en México, la cual analistas esperan que alcance el nivel más alto en los últimos tres meses, en gran parte, por el precio de las gasolinas.

El Inegi da el informe a las 08:00 horas y analistas encuestados por CitiBanamex anticipan que los precios al consumidor subieron 4.58% en junio con respecto al mes similar de 2017, lo que significa el nivel más alto desde marzo, cuando la inflación se mantenía arriba de 5%.

Los pronósticos van desde un aumento de 4.45% previsto por CIBanco, hasta un incremento de 4.74% estimado por Banorte.

En Estados Unidos destaca la participación de Neel Kashkari, presidente de la Reserva Federal (Fed) de Minneapolis y sin derecho a votar sobre las tasas de interés, quien ofrecerá palabras de bienvenida en una conferencia.

En China van a presentar las cifras de inflación, y analistas consultados por la agencia Reuters anticipan que ascienda a 1.9% en junio, lo que representará el nivel más alto en tres meses.

Mañana divulgan los resultados de actividad industrial en Reino Unido, Francia e Italia, así como la cantidad de ofertas de empleo en EU.

El miércoles, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) da a conocer su informe mensual sobre el crudo y el Banco Central de Canadá va a anunciar su decisión de política monetaria.

En EU reportan la inflación al productor y John Williams, recién nombrado presidente de la Fed de Nueva York, participará en un debate con líderes empresariales y del gobierno.

El jueves, la Agencia Internacional de Energía va a liberar su informe mensual del sector y además presentarán las cifras de producción industrial en México, Japón, India y la eurozona.

En EU van a publicar el informe de inflación al consumidor y está programado que aparezcan dos integrantes de la Fed: Patrick Harker, de Filadelfia, y Neel Kashkari, de Minneapolis.

En tanto, el Banco Central Europeo va a emitir la minuta de la última reunión de política monetaria que sostuvieron sus integrantes y además se reunirán los ministros de Economía y Finanzas de los Estados miembros de la Unión Europea.

Ese día también se esperan los datos de inflación en Alemania, Francia, India y Argentina, así como la balanza comercial de China.

El viernes destaca la reunión entre Andrés Manuel López Obrador y el secretario de Estado de la Unión Americana, Mike Pompeo. El encuentro será en la Ciudad de México y participarán el presidente Enrique Peña Nieto y el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray.

En EU, el Instituto de Investigación Social de la Universidad de Michigan publica el índice preliminar de confianza del consumidor y está prevista la participación de Raphael Bostic, presidente de la Fed de Atlanta. ●

Precios al consumidor en México
(Variación porcentual anual)

*Pronóstico de los analistas consultados por CitiBanamex
Fuente: Inegi

EL ECONOMISTA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 16 Sección Valores

EN EL 2017, EL SHRFSP LLEGÓ A $10.03 BILLONES, 44.1% DEL PIB

AMLO pagará los intereses de deuda de Peña Nieto

Se pagarán más de 700,000 millones de pesos; el monto más alto desde 1990

2.9%

DEL PIB

es lo que se pagará del servicio de la deuda durante el primer año del gobierno de López Obrador.

44.1%

DEL PIB

representó el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público al cierre del 2017, esto es, 10.03 billones de pesos.

Elizabeth Albarrán
EL ECONOMISTA

PARA EL 2019, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador tendrá que pagar el costo financiero de la deuda más alto de la historia por un total de 713,842 millones de pesos; monto que representa 2.9% del Producto Interno Bruto (PIB).

De acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es la cantidad más alta que se haya destinado en este rubro desde 1990, año hasta donde se tiene registro.

Expertos indicaron que el alto costo de la deuda se debe principalmente al alto endeudamiento en el que incurrió el todavía presidente del país, Enrique Peña Nieto, pues en su primer año de gobierno, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) —la medida más amplia de la deuda— se ubicaba en 6.5 billones de pesos (38.4% del PIB), pero en el 2017 llegó a 10.03 billones de pesos (44.1% del PIB).

Leticia Armenta, economista del Tecnológico de Monterrey, expuso que si bien el año pasado el gobierno redujo el aceleramiento de la deuda, el costo financiero de la misma (que incluye comisiones, intereses y amortizaciones) seguirá elevándose por el tipo de contratación que se haya hecho.

"La estructura de la deuda depende de varios factores, en el momento en que se pacta tiene que estar asociada a referentes de tasas y a ciertos plazos y lo que podría estar aumentando el costo de la deuda es la volatilidad en el tipo de cambio y los recientes incrementos en las tasas de interés por parte de la Reserva Federal y del Banco de México (Banxico)".

Mencionó que, si bien alrededor de 80% de la deuda se concentra en moneda nacional, la parte que se tiene en moneda extranjera puede elevarse de manera significativa, dado que el tipo de cambio al que se contrajo dicha deuda, no es el mismo que se tiene hoy día.

En el 2013, primer año de gobierno de Peña Nieto el costo financiero de la deuda fue por 314,551 millones de pesos, de este total 76% correspondía a deuda nacional y 24% a deuda externa.

Para el cierre del 2017, la tendencia cambió, el pago fue de 533,115 millones de pesos, del total del servicio de la deuda, 70% correspondió a deuda interna, mientras que 30% está relacionado con deuda externa.

EN EL 2018 SE PAGARÁ MÁS DE LO PROGRAMADO

En los Precriterios Generales de Política Económica 2019 que entregó la Secretaría de Hacienda en abril pasado, se informa que durante el 2018 se destinarán más recursos por el costo financiero de la deuda de lo que se aprobó en la Cámara de Diputados en octubre del año pasado, pues primero se contempló un pago por 647,479.8 millones de pesos, pero ahora estiman pagar 654,284 millones de pesos, lo que represente 2.8% del PIB.

"Sin lugar a dudas es un costo importante porque compromete recursos que deberían o podrían destinarse a la inversión (...) es una herencia de una carga financiera en donde ya no se podrá gozar de los beneficios de tener esos recursos", expuso José Luis de la Cruz, director general del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC).

Comentó que ante las presiones que tendrá el nuevo gobierno con el costo financiero, el pago de pensiones y las participaciones a estados y municipios es necesario que el gobierno busque la manera de tener más ingresos o reducir de manera drástica sus gastos.

"El gobierno mexicano va a necesitar que se incrementen los ingresos y para lograrlo sin mover impuestos, lo primero es que la economía crezca y que se incremente la formalidad laboral".

MAYOR EFICACIA DE LOS RECURSOS

Ambos analistas coincidieron en que el nuevo gobierno tendrá como principal reto hacer más eficientes los recursos con los que cuenta ante el poco margen de maniobra que tiene.

"Si mantenemos todo igual y si no hay reforma fiscal o nuevas fuentes de financiamiento, para el gobierno será muy difícil que se logren las metas que se tienen contempladas", afirmó Armenta.

El director del IDIC agregó que en definitiva el problema del gobierno no es una falta de ingresos, sino la manera en cómo los eroga. Concluyó que la idea de crear un consejo fiscal es favorable para que se tenga más vigilancia sobre los recursos que se aprueban año con año por la Cámara de Diputados.

elizabeth.albarran@eleconomista.mx

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 1-8 Sección Cartera

Mejorar el mínimo

Reducir informalidad, el reto

El plan del nuevo gobierno de subir 15% anual el salario mínimo debe ir acompañado de una reducción en la informalidad, destacaron expertos. El proyecto económico de Andrés Manuel López Obrador plantea que el mínimo sea de 171.8 pesos diarios, monto que estará más cerca de cubrir la canasta de bienes que requiere una persona para vivir, de acuerdo con Coneval.

TRANSICIÓN 2018

Para cumplir la propuesta del virtual presidente electo de aumentar 15% anual la remuneración de trabajadores, se requiere disminuir la alta cifra de personas que se emplean en actividades poco productivas, además de un mayor crecimiento económico y apoyo a las Pymes, dicen expertos

Salario mínimo

Reducir la informalidad, el reto para mejorar ingresos

Texto: **RUBÉN MIGUELES**
—rubén.migueles@eluniversal.com.mx

La propuesta del nuevo gobierno de incrementar 15% anual el salario mínimo debe estar acompañada de una reducción de la informalidad, con el fin de beneficiar a un mayor número de trabajadores, así como con el consenso de las pequeñas y micro empresas, principales empleadoras del país, comentaron analistas económicos.

Al primer trimestre del año, 8.6 millones de personas ocupadas en el país ganaban hasta un salario mínimo, pero de estos sólo 9% (774 mil) se encuentran empleados en el sector formal de la economía, de acuerdo con datos del Inegi.

"El verdadero desafío de incrementar el salario mínimo sería que todos aquellos trabajadores que están ocupados de manera informal les paguen ese incremento, y es un reto porque por definición la informalidad no cumple con las reglas laborales", comentó José Luis de la Cruz, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico.

Otro elemento importante, consiste en que estos incrementos estén acompañados de crecimiento económico, de mejora regulatoria, de una mayor seguridad pública y de mayor financiamiento para que las empresas, sobre todo para los pequeños y micro negocios, que en su mayoría son las que pagan el salario mínimo, agregó el especialista.

El proyecto económico de AMLO apunta a un salario mínimo meta de 171.8 pesos diarios, casi el doble de los 88.36 pesos en los que se ubica actualmente y con lo que se estaría más cerca de cubrir el costo de la canasta de bienes alimentarios y no alimentarios que requiere una persona para vivir de acuerdo con el Coneval.

Para lograrlo, se propone que el incremento sea de 15% al año, de tal forma que los empresarios tengan tiempo para reaccionar, ajustar costos y absorber cualquier posible impacto.

Existe evidencia empírica de que un incremento paulatino y con una meta definida aumenta la productividad de los trabajadores de una empresa.

Un mayor ingreso tiene un impacto positivo en la reducción de la pobreza, la desigualdad y la informalidad, además de que incrementa el consumo en el mediano y largo plazos, se argumenta en la presentación del proyecto económico del nuevo gobierno.

"Es importante que el incremento al salario

mínimo se lleve a cabo de manera gradual; sin embargo, aquí entra en discusión la opinión empresarial, porque la mayoría de los negocios son pequeños y medianos, entonces de incio provocar un incremento por decreto del salario mínimo es complicado para este tipo de compañías porque no van a poder costear los salarios de los trabajadores", dijo Héctor Magaña, coordinador del Centro de Investigación en Economía y Negocios, de Tecnológico de Monterrey Campus Estado de México.

Mejorar el salario mínimo es una buena propuesta que comparten incluso algunas organizaciones empresariales como la Coparmex; sin embargo hay que irlo evaluando año con año, añadió el experto.

"Puede ser que el próximo año aumente 15% y si tiene un impacto negativo entonces se debe aplicar el freno; o al revés, si se ve que no pasa nada, que va por buen camino, incluso se puede aumentar la velocidad del aumento", manifestó Jonathan Heath, analista económico del sector privado.

Impacto inflacionario mínimo

El incremento en el salario mínimo va a tener en principio un impacto negativo sobre los costos de las empresas y por tanto en la inflación, del cual siempre se queja el Banco de México, pero que en realidad no sería tan fuerte en un principio, debido al reducido número de trabajadores que se verá beneficiado en un inicio, explicó Aníbal Gutiérrez, profesor e investigador de la Facultad de Economía de la UNAM.

El impacto en la inflación va a depender, primero de la magnitud de los incrementos a los salarios mínimos, y segundo de su alcance, es decir, si este incremento llega a la mayor parte de los trabajadores que actualmente se encuentran laborando de manera informal, comentó José Luis de la Cruz.

El experto comentó que de ser así, para garantizar que los aumentos salariales sean sostenibles en el mediano plazo deberán estar amarrados a que la economía tenga mayores capacidades productivas.

Jonathan Heath dijo que otro impacto negativo puede ser que el alza al mínimo frene la generación de empleos.

"Ahora hay una gran creación de empleo con salarios de entre uno y tres salarios mínimos, pero si aumenta demasiado la remuneración puede perjudicar esta creación de empleos, entonces tampoco queremos que se implemente una medida que al final los trabajadores terminan perdiendo más de lo que ganan", comentó Jonathan Heath.

Atar mejor a productividad

Héctor Magaña mencionó que el incremento al salario mínimo tiene que estar relacionado con la productividad. "Que los empresarios realicen las inversiones necesarias para la capacitación del personal y esto se vea reflejado en una mayor remuneración a los trabajadores".

Aníbal Gutiérrez consideró que es clave que haya apoyo a micro y pequeñas empresas, debido a que muchas no estarán en condiciones de pagar ese tipo de incrementos, de ahí la necesidad de ir avanzando en una convocatoria nacional para la promoción del crecimiento, el empleo, la productividad y el salario, acotó. ●

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA CLASE NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 6 Sección Primera

HACIENDA **PREVISIÓN PARA 2018**

Subsidio a gasolinas cuesta casi $108 mil millones

El monto es similar al necesario para programas de becas del próximo gobierno

POR CAROLINA REYES

Para 2018, la Secretaría de Hacienda prevé que los estímulos al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a combustibles automotrices generen un gasto fiscal por 107 mil 816 millones de pesos.

Con este apoyo se suaviza el alza en el precio del litro de gasolina y diesel.

Este monto representa el 12.5% de todo el gasto fiscal calculado para este año, que asciende a 864 mil 604 millones de pesos.

El IEPS sobre combustibles representa entre 30 y 40% del precio final de la gasolina.

Los más de 107 mil millones de pesos son cercanos a los 110 mil millones de pesos que se requerirán para que la próxima administración federal, de Andrés Manuel López Obrador, pueda poner en operación programas como el de becas para que los llamados *ninis* puedan tener un salario mientras aprenden un oficio que les ayude a encontrar empleo.

PREVISIÓN DE HACIENDA

SUBSIDIO A GASOLINAS: 108 MIL MDP

El monto es casi equivalente a lo que se necesita para fondear programas del próximo gobierno como las becas a jóvenes y pagar a los aprendices en las empresas >6

INGRESOS POR IEPS DE COMBUSTIBLES
(Millones de pesos)

9

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página pp-6 Sección Primera

CÁLCULO PARA 2018

Freno a las gasolinas cuesta casi 108 mmdp

POR CAROLINA REYES
carolina.reyes@gimm.com.mx

Cobrar un IEPS a los combustibles por abajo de la tasa aprobada significa un gasto fiscal, informó Hacienda

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Durante este año la Secretaría de Hacienda prevé un gasto fiscal por 107 mil 816 millones de pesos en los estímulos que aplican en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a combustibles automotrices, que tienen como finalidad suavizar el incremento brusco en el precio del litro de gasolina y diesel.

Este monto es cercano a los 110 mil millones de pesos que son necesarios para fondear el programa propuesto por el virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, para dotar de becas a los "mal llamados ninis" y pagarles un salario para que aprendan un oficio.

De acuerdo con el Presupuesto de gastos fiscales 2018, los 107 mil 816 millones de pesos que Hacienda prevé que se dejen de recaudar, por el estímulo que aplica al IEPS de combustibles, representan 12.5% de todo el gasto fiscal estimado para este año, que asciende a 864 mil 604 millones de pesos.

Hay que resaltar que el monto que dejará de recaudarse por el estímulo a gasolinas y diesel es superior en 60.9% al gasto fiscal ejercido por este concepto durante 2017; ya que, según cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, estos subsidios tuvieron un costo de 67 mil millones de pesos durante el año pasado.

Gabriela Siller, directora de análisis económico y financiero de Banco Base, explicó que el incremento en los gastos fiscales por concepto de los estímulos aplicables al IEPS de combustibles automotrices, se explica en gran parte por el incremento en el precio el precio del petróleo y la fuerte depreciación que ha tenido el peso frente al dólar, que son dos de los componentes principales que determinan el precio de los combustibles en el mundo.

Así, ante el incremento del precio del petróleo, el cual ha registrado una tendencia ascendente desde finales de 2016, el costo de las gasolinas y el combustible es mayor.

Lo anterior, implica que el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios que se aplica desde 2014 a los combustibles automotrices registra también un incremento, encareciendo aún más el precio final de la gasolina y el diesel a los consumidores.

Ante este escenario, el gobierno federal publica cada viernes, los montos y porcentajes que subsidiará del IEPS a combustibles, con la finalidad de evitar incrementos bruscos en el precio final.

Esta semana, por ejemplo, el estímulo que se aplicará al impuesto sobre la gasolina magna es de 56.82%; lo que significa que el gobierno federal cobrará menos de la mitad de este gravamen.

En el transcurso de este año, este subsidio alcanzó su nivel máximo de 75%, en línea con el aumento en el precio del petróleo, mismo que se prevé siga incrementándose a lo largo del año; de ahí que en este 2018, el gobierno federal tenga que ejercer un mayor gasto fiscal por el estímulo al IEPS de combustibles.

2

EL ECONOMISTA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 26 Sección Negocios

SE DESISTIÓ DE AMPARO CONTRA LA CRE

CFE destraba incentivos para detonar techos solares

La estatal eléctrica se sujetará a la normatividad del regulador que establece la forma en la que se reconocerá a los hogares y demás usuarios la energía que generen e inyecten al sistema

Karol García
EL ECONOMISTA

LA COMISIÓN Federal de Electricidad (CFE) desistió finalmente del amparo promovido contra las Disposiciones Administrativas de Carácter General emitidas por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) en materia de generación distribuida, con lo que avanza hacia el marco de incentivos para quienes generen mediante techos solares, a los que la estatal podrá devolverles lo que aporten en forma de energía o en efectivo.

El valor potencial del mercado de generación distribuida en el país supera los 500 millones de dólares; según la CFE, se han firmado 60,000 contratos bilaterales de interconexión a la red en generación distribuida —con techos solares de capacidad inferior a 500 kilowatts— tanto entre usuarios comerciales como domésticos, mientras que hay más de 420,000 usuarios domésticos de alto consumo (DAC) cuyo esquema tarifario resultaría mucho más conveniente si instalaran sistemas fotovoltaicos en sus techos, reduciendo su consumo a niveles básicos y vendiendo los excedentes a la red y cuya inversión retornaría entre cuatro y siete años.

Cabe recordar que en marzo del 2017 se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* estas disposiciones con los nuevos modelos de contrato que los usuarios pueden utilizar para la producción de energía solar en instalaciones de páneles fotovoltaicos menores a 500 kilowatts, pero, en abril, la filial Suministrador Básico de la CFE interpuso un amparo contra estas reglas asegurando que el esquema provocaría pérdidas para la empresa. El amparo fue turnado a un tribunal especializado en competencia económica y devuelto a un tribunal administrativo, ante el cual la CFE se desistió en días pasados.

Así, se podrán implementar los tres esquemas legalmente establecidos para la autogeneración de electricidad en el país: el *net metering* en que se devuelve como energía lo que se inyecta a la red; el *net billing*, en que se paga en efectivo a precio marginal local el excedente que se inyecta a la red, y la venta total de energía, con que algunos productores que no requieran el consumo podrán inyectar su electricidad a la red y recibir los respectivos pagos.

Para la Asociación Nacional de Energía Solar (ANES) el retiro del amparo es una muestra de la madurez que ha alcanzado el mercado de generación distribuida. "Confiamos en que las áreas de oportunidad, que ofrecen las disposiciones, serán atendidas correctamente por el regulador, para que este sector crezca 200% o más", refirió la ANES.

En el 2017 los contratos del esquema de *net metering* aumentaron 92% en número de interconexiones y 63% en capacidad instalada, lo que equivale a 28,000 contratos nuevos, para acercarse a los 60,000 acumulados y superar 400 MW de capacidad instalada.

Se estima que, de aumentar el crecimiento de la generación distribuida, para el 2030, se podría alcanzar 19,000 megawatts (MW), así como generar más de 1 millón de empleos en el sector, como instaladores, vendedores, entre otros.

PRECIO MARGINAL LOCAL, EL MÁS BAJO POSIBLE

Héctor Hernández, secretario general de la ANES, explicó a **El Economista** que la decisión de la CFE obedece a que existe toda una lógica en la determinación del precio marginal local de la energía, que llevará a la CFE a comprar energía a precio competitivo de los usuarios autogeneradores.

La CRE cuenta con lo que resta del año para publicar la modificación a las disposiciones administrativas en la materia, mientras que la CFE tiene 100 días para publicar el esquema de facturación ajustado para estas actividades, detalló.

lgarcia@eleconomista.com.mx

¿EN QUÉ CONSISTE LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA?

Generación distribuida convierte en *prosumers* (consumidores y productores al mismo tiempo) a los usuarios de la CFE con instalaciones menores a 500 kilowatts instalados mediante tres esquemas:

- *Net metering*. A través de este esquema, el usuario recibe en forma de energía la electricidad que inyectó a la red generada a través de sus páneles solares. De este modo, puede bajar su facturación de consumo eléctrico.
- *Net billing*. Aquí, el usuario recibe en efectivo a un precio marginal local el excedente de energía eléctrica que inyectó a la red. La CRE determina el precio al cual será pagada la electricidad generada.
- Venta total. Por esta vía, algunos productores que no requieran la electricidad que generen para su consumo podrán inyectar toda su producción a la red y recibir los respectivos pagos.

REFORMA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página P.P. Sección NACIONAL

Se disparan hurtos con violencia a camiones

Crece en 218% robo a carga

Pasan de mil 982 asaltos en carreteras en Gobierno de FCH a 6 mil 298 con Peña

AZUCENA VÁSQUEZ

En lo que va de la actual Administración, los robos con violencia a camiones de carga en carreteras del País se dispararon 217.7 por ciento contra lo reportado en el Gobierno de Felipe Calderón.

De diciembre de 2012, cuando el Presidente Enrique Peña entró en funciones, al cierre de 2017, se cometieron 6 mil 298 hurtos con violencia a este tipo de vehículos, 4 mil 316 más que en el Gobierno de su antecesor, según las últimas cifras comparables del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad.

En tanto, los delitos de robos sin violencia en contra del transporte de carga crecieron 37.8 por ciento al pasar de 341 en el sexenio de Calderón a 470 en el de Peña.

El incremento en los hurtos cometidos con violencia obedece a que el aumento de la actividad económica en el País no fue acompañado de acciones preventivas contra actos delictivos, dijo Refugio Muñoz, vicepresidente de la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga (Canacar).

A ello se sumó el fortalecimiento de bandas delincuenciales más agresivas, agregó Munoz.

A diferencia de hace seis años, actualmente, dichas organizaciones ya no se enfocan a cometer un solo delito, sino varios, y operan con violencia en aquellos en los que no era tan común, explicó.

"Son verdaderos emporios empresariales que concentran todos los diferentes tipos de delito, donde lo que les deja un delito financia al otro (delito)", comentó.

Destacó que el principal foco rojo en el País es el corredor Veracruz-Puebla-Valle de México, por donde se transporta una importante cantidad de mercancías.

Recientemente, Elías Dip Ramé, presidente de la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos (Conatram), criticó que no existan acciones claras por parte de las autoridades para que estos delitos disminuyan.

En lo que va de este año, también se han registrado múltiples robos.

El 27 de abril, Joel, conductor de un camión de carga, fue víctima de uno.

Asegura que a las 22:26 horas, cuando pasaba por la caseta de la Esperanza, en la carretera Puebla-Veracruz, dos individuos con armas largas y encapuchados se le atravesaron en el camino y con señas le ordenaron que se detuviera.

"Al ver que había más sujetos armados detuve la unidad (que contenía lácteos), me tomaron del cuello y me llevaron hacia una camioneta, me subieron a la batea de la camioneta y me cubren la cabeza con mi camisa, me cuestionaron sobre el sistema de rastreo (del camión) y les dije que yo no sabía dónde estaba", relató.

Señaló que, tras eso, lo llevaron al monte. Alrededor de dos horas después lo liberaron y le indicaron en qué punto habían dejado el camión.

La pérdida por la mercancía robada ascendió a 342 mil 673 pesos, dijo.

Sin tregua

En el actual sexenio se ha registrado un incremento constante en robos con y sin violencia a camiones de carga.

*Último año de funciones de la Administración de Felipe Calderón

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 1 Sección Negocios

Armadoras identifican rezagos en puertos

- Piden ampliar turnos de operación y reducir trámites a comercio de vehículos
- Estudio plantea mejorar procesos ante alza creciente en exportación de autos

SARA CANTERA
—sara.cantera@eluniversal.com.mx

Con el objetivo de mejorar la operación portuaria para facilitar la importación y exportación de vehículos, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) y la Secretaría de Economía hicieron un análisis de la logística de los puertos en el país.

Las armadoras encontraron que se requiere un tercer turno en toda la operación portuaria para trasladar los vehículos del ferrocarril al barco para tener un mejor desalojo de los patios y de los barcos hacia los tráiler cuando se trata de importación.

También sugieren reducir las estancias de los productos en los patios aduanales, porque actualmente, el tiempo máximo para considerar un producto en abandono es de 60 días, lo que rompe con la vocación del puerto.

"Un puerto es una instalación que permite que la carga pase del tránsito marítimo al terrestre. No es un almacén ni centro de distribución", indica el estudio *Análisis integral del sistema logístico automotriz de México*.

El estudio también detectó que los agentes aduanales están limitados por los horarios bancarios para el pago de servicios, lo que ocasiona que las operaciones matutinas en la aduana sean pocas, por lo tanto, existan saturaciones hacia el final de los horarios de operación.

Para evitar este problema, la industria automotriz sugiere incentivar el uso de pagos programados para tener mayor tráfico de mercancía en el horario matutino.

El estudio considera indispensable mejorar la operación portuaria, porque se prevé un incremento de la exportación de vehículos hacia 10 países: Estados Unidos, Canadá, Alemania, Brasil, China, Colombia, Perú, Argentina, Chile y Puerto Rico, de aquí a 2025.

Actualmente, México es el sexto productor de vehículos a escala mundial, pero ocupa el lugar 54 en el Índice de Desempeño Logístico del Banco Mundial.

Mientras que China, siendo el principal productor de vehículos, está en el lugar 27 del Índice y Estados Unidos, el segundo mayor fabricante de vehículos, está en el décimo lugar del mismo Índice.

El principal puerto para la exportación de vehículos es el de Veracruz, con 464 mil vehículos exportados en 2016 y cuya estimación es que pase a 661 mil 958 unidades exportadas en 2025.

Las deficiencias que AMIA encontró en el puerto de Veracruz es que sólo hay dos operadores portuarios que manejan automóviles: SSA y CPV; la entrada al puerto está controlada por citas y acceso por medio de TAGS (códigos), lo que ha logrado aliviar cierto congestionamiento, pero la inflexibilidad del sistema ocasiona desacuerdos con las empresas de autotransporte.

"La carga al ferrocarril sólo se realiza en el primer turno y algunas veces en el segundo, dependiendo de la luz del día; sin embargo, nunca se realiza en el tercer turno", indicó AMIA.

El segundo puerto en importancia es el de Lázaro Cárdenas, el cual tendrá una terminal especializada de automóviles; sin embargo, al tener un solo operador portuario se frena la competencia y el servicio.

Lázaro Cárdenas es el único puerto que realiza descargas directas del buque hacia el ferrocarril, lo cual hace eficiente la operación, pero la terminal marítima está rodeada por la ciudad, por lo que se complica una expansión del mismo.

Las estimaciones de la industria automotriz son que el puerto de Lázaro Cárdenas pasará de 109 mil 8 vehículos exportados en 2016 a 287 mil 920 vehículos en 2025.

El tercer puerto en importancia es el de Altamira, con una previsión de crecimiento en el volumen de vehículos exportados de 71 mil 883 unidades en 2016 a 205 mil 385 automóviles en 2025.

Piden validar tiempos. AMIA agregó que en todos los puertos existe un sistema de cámaras que reporta los cuellos de botella, pero más allá de usar la información en tiempo real sobre el hecho consumado, debería existir un sistema para anticiparse a la formación de los cuellos de botella.

Las armadoras sugieren utilizar sistemas de pronóstico apoyados en el registro de tiempos de entradas y salidas de mercancías.

La AMIA también recomendó que

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 09-JUL-2018 Página 1 Sección Negocios

se recurra a un organismo internacional independiente para validar los tiempos de operación en los puertos mexicanos. ●

Logística automotriz

Participación en el transporte de automóviles vía marítima
(Porcentajes)

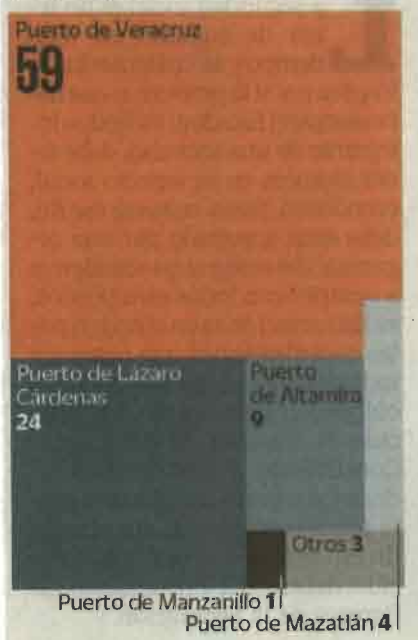

Automóviles transportados vía maritima
(Miles de unidades)

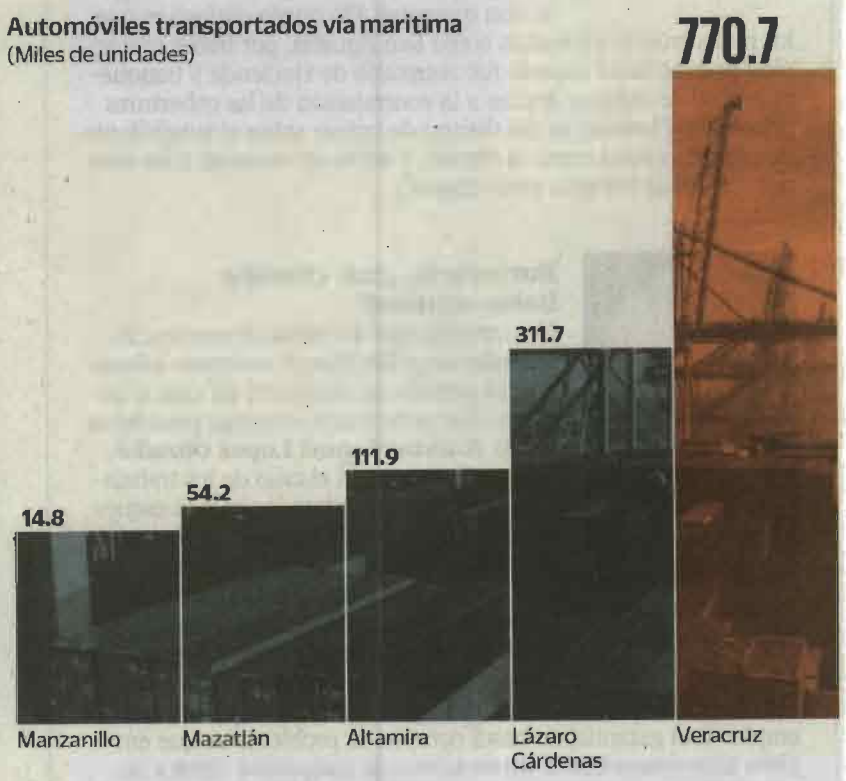

Fuente: Vertebrar Confidential